



TABASCO



COBATAB
COLEGIO DE BACHILLERES
DE TABASCO

"Educación que genera cambio"

DESARROLLO COMUNITARIO

GUÍA DIDÁCTICA DEL ESTUDIANTE

TERCER SEMESTRE

2023 – 2024 -A



NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

SEMESTRE Y GRUPO:

PLANTEL:



COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO



M.C. ERASMO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Director General del COBATAB

L.C.P. SONIA LÓPEZ IZQUIERDO

Directora Académica

DRA. GISELLE OLIVARES MORALES

Subdirectora de Planeación Académica

DR. JOSÉ LUIS MADRIGAL ELISEO

Subdirector de Servicios Educativos

MTRO. GERARDO LÓPEZ GARCÍA

Subdirector de Educación Media Superior Abierta y a Distancia

MTRO. ALLAN LÓPEZ GALLEGOS

Jefe de Departamento de Capacitación para el Trabajo

CAPACITACIÓN: *Desarrollo Comunitario*

Módulo I. Conceptos de Desarrollo Comunitario y Comunidad

Submódulo I. Conceptos de Desarrollo Comunitario

Submódulo II. Conceptos de la Comunidad

Edición: 2023-2024A

En la realización del presente material, participaron:

Sheila Madrazo Maldonado

Mariela Rodríguez Córdova

Beatriz Rivera Hernández

Carlos Alberto López Ortiz

Carlos Arturo Olarte Ramos

Liliana del Carmen Jiménez de la O

Nancy Alamilla Martínez

Revisado por:

MTRO. ALLAN LÓPEZ GALLEGOS

Este material fue elaborado bajo la coordinación y supervisión de la Dirección Académica del Colegio de Bachilleres del Estado de Tabasco

www.cobatab.edu.mx

PRESENTACIÓN

Estimado (a) estudiante, la presente guía que tienes en tus manos fué elaborada por un grupo de Docentes de diferentes planteles del estado de Tabasco, comprometidos en su quehacer educativo e interesados siempre en el aprendizaje de nuestros estudiantes, para tal efecto en esta guía se propone actividades propias que permitirán la construcción del conocimiento cotidiano dentro de la capacitación de Desarrollo comunitario.

Como estudiante, es importante que tomes con responsabilidad, compromiso y entusiasmo la tarea que te corresponde de llevar a la práctica tus conocimientos, habilidades y destrezas para la capacitación de Desarrollo Comunitario necesitan la implementación de Proyectos en bien de las comunidades donde se requiere un modelo de ciudadano crítico y reflexivo que enfrente los retos de los tiempos modernos ante un mundo competitivo y global.

Sin lugar a duda, siendo responsable, comprometido; lograrás que, como Estudiante, te propongas metas dentro de tu capacitación que serán los retos que te marcarán como estudiante durante tus pasos en Colegio de Bachilleres de Tabasco, Subsistema que te brinda las herramientas necesarias con un perfil con formación para el trabajo, que serán de gran ayuda para que seas ese agente de cambio que nuestro país requiere.

Entonces has buen uso de esta guía, para facilitar tu proceso de aprendizaje...

En hora buena, nuestro mejor deseo.

ÍNDICE

Competencias Genéricas	6
Competencias Profesionales Básicas	9
Enfoque de la Disciplina	10
Ubicación de la asignatura	12
Mapa de Capacitación	13
Dosificación Programática	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
Submódulo I	18
ACTIVIDAD 1: TEST	21
TEST DE ESTILO DE APRENDIZAJE	21
EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA	24
ANTECEDENTES DEL DESARROLLO COMUNITARIO	30
.....	31
PRIMERA EVIDENCIA PARA SIGA	34
ACTIVIDAD 1: INVESTIGACIÓN	34
EVIDENCIA: INFOGRAFÍA	34
CONCEPTO DE DESARROLLO	36
CONCEPTO DE COMUNIDAD	40
CONCEPTO DE DESARROLLO COMUNITARIO	42
SEGUNDA EVIDENCIA PARA SIGA	48
TIPOS DE DESARROLLO	50
DESARROLLO ECONÓMICO	51
DESARROLLO ECOLÓGICO/AMBIENTAL	53
DESARROLLO SOCIAL	54
ACTIVIDAD 1: ORDENADOR GRAFICO	55
¿Qué es el Desarrollo Sostenible?	57
¿Cuáles son los indicadores de Desarrollo Sostenible?	57
Tipos de Desarrollo Sostenible	57
Ejemplos de Desarrollo Sostenible	58
Desarrollo Sostenible: Objetivos de la ONU	59



TABASCO



COBATAB

COLEGIO DE BACHILLERES

DE TABASCO

"Educación que genera cambio"

TERCERA EVIDENCIA PARA SIGA	61
Submódulo II	64
EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA	69
ESTADO, MUNICIPIO, LOCALIDAD.....	71
PRIMERA EVIDENCIA PARA SIGA.....	82
LECCIÓN CONSTRUYE T	86
COMUNIDAD Y ENTORNO	88
TIPOS DE COMUNIDAD	90
INICIO PROYECTO TRANSVERSAL	100
PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS VISTOS EN LA COMUNIDAD	101
MIGRACIÓN	101
DEVALUACIÓN.....	104
MOVIMIENTOS SOCIALES.....	106
DESEMPLEO.....	108
POBREZA	110
MARGINACIÓN	112
SOBREPOBLACIÓN.....	114
GRANDES PROBLEMAS ECOLÓGICOS VISTOS EN LA COMUNIDAD.....	117
AGENDA 2030	117
CALENTAMIENTO GLOBAL	120
DESERTIFICACIÓN.....	121
ESCASES DE AGUA.....	123
SEGUNDA EVIDENCIA PARA SIGA	125
TERCERA EVIDENCIA PARA SIGA	127

Competencias Genéricas

- Se autodetermina y cuida de sí.

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.

CG1.1 Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.

CG1.2 Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.

CG1.3 Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.

CG1.4 Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.

CG1.5 Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.

CG1.6 Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.

2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.

CG2.1 Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.

CG2.2 Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.

CG2.3 Participa en prácticas relacionadas con el arte.

3. Elige y practica estilos de vida saludables.

CG3.1 Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.

CG3.2 Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.

CG3.3 Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.

- Se expresa y comunica.

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

- CG4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
CG4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
CG4.3 Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
CG4.4 Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.
CG4.5 Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.

➤ Piensa crítica y reflexivamente.

5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

- CG5.1 Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
CG5.2 Ordena información de acuerdo con categorías, jerarquías y relaciones.
CG5.3 Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.
CG5.4 Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.
CG5.5 Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.
CG5.6 Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.

6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

- CG6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo con su relevancia y confiabilidad.
CG6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
CG6.3 Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.
CG6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

➤ Aprende de forma autónoma.

7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

- CG7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
CG7.2 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.
CG7.3 Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.

- Trabaja en forma colaborativa.

8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

- CG8.1 Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.
CG8.2 Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
CG8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

- Participa con responsabilidad en la sociedad.

9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

- CG9.1 Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.
CG9.2 Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.
CG9.3 Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.
CG9.4 Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.
CG9.5 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
CG9.6 Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.

10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

- CG10.1 Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.
CG10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
CG10.3 Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.

11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

CG11.1 Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.

CG11.2 Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.

CG11.3 Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

Competencias Profesionales Básicas

1. Examina los conceptos de desarrollo comunitario, comunidad y sus características para comprender de manera reflexiva su entorno. CPBDC1
2. Relaciona los elementos que permiten el desarrollo de una comunidad, de una forma innovadora, con el fin de implementar mejoras en su contexto. CPBDC2.
3. Construye un diagnóstico comunitario para identificar las problemáticas y necesidades de su contexto, utilizando responsablemente técnicas de investigación que permitan obtener datos concretos. CPBDC3.
4. Desarrolla el análisis del diagnóstico comunitario a través de la interpretación de las distintas variables e indicadores promoviendo un comportamiento benéfico para su entorno. CPBDC4
5. Formula proyectos de desarrollo comunitario para la solución de problemas y necesidades de su entorno, partiendo de los datos obtenidos del diagnóstico favoreciendo una actitud de respeto y empatía. CPBDC5.
6. Planea proyectos de desarrollo comunitario para el mejoramiento de las problemáticas y necesidades detectadas con un comportamiento propositivo en beneficio de la sociedad. CPBDC6.
7. Explica los resultados obtenidos en el proyecto comunitario para socializar los alcances obtenidos en la aplicación del proyecto, con una actitud socialmente responsable. CPBDC7.
8. Explica las diversas formas de organización a través de la comunicación asertiva y empática presentes en su contexto para promover nuevas formas de relaciones que impulsen activamente el desarrollo en su comunidad. CPBDC8.

Enfoque de la Disciplina

Estructura conocimientos, habilidades, destrezas mediante la utilización de las herramientas, técnicas e instrumentos necesarios que le permitan diseñar e implementar proyectos comunitarios, con la finalidad de proponer alternativas de solución a las problemáticas y necesidades detectadas; desde una visión crítica, analítica, responsable y mostrando un comportamiento propositivo en beneficio de su entorno.

La capacitación para el trabajo en Desarrollo Comunitario pertenece al campo disciplinar de las Ciencias Sociales que conforme al Mapa Curricular Común busca desarrollar las competencias genéricas y disciplinares propias de este, así como las y competencias profesionales básicas. También se relaciona directamente con el campo disciplinar de Humanidades la cual favorece una formación basada en la ética que le permite reflexionar sobre la situación de su contexto local, sin dejar de identificar la importancia de aspectos nacionales y mundiales promoviendo el respeto a la diversidad e interculturalidad.

Esta capacitación se basa en las Normas Técnicas de Competencias Laboral CONOCER vigentes en nuestro país: CSED 0261.01 Obtención de información para la toma de decisiones; CSED 0262.01 Análisis e interpretación de información en estudios de evaluación; CSED 0263.01 Desarrollo de estudios de evaluación y CSED 0264.01 Desarrollo de programas y proyectos.

En este sentido las personas egresadas aplican los principios básicos del desarrollo comunitario con amplio conocimiento y actitud empática, desarrollando habilidades para establecer relaciones interpersonales y respeto por el medio ambiente; orientación que se dará a través de la trayectoria curricular del componente de formación para el trabajo. De esta manera se contribuye al arraigo y compromiso del estudiantado del Bachillerato General con su entorno. La capacitación se compone de cuatro módulos, cada uno se conforma de 112 horas distribuidas en dos submódulos y tiene una duración de 448 horas en total.

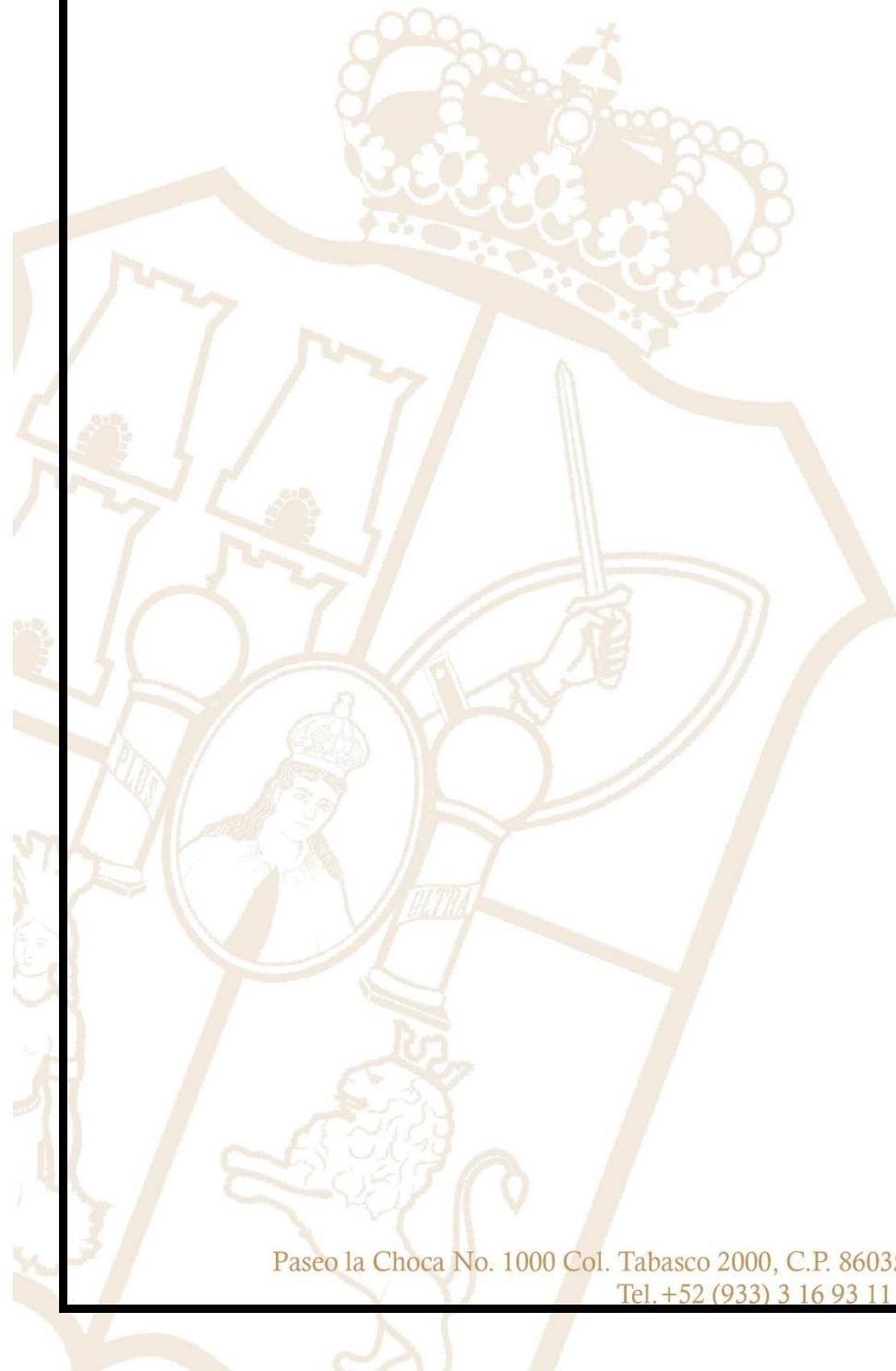
Se inicia en el tercer semestre con el “Modulo I: Conceptos de Desarrollo Y Comunidad” que permite al estudiantado adquirir herramientas conceptuales para el entendimiento de la comunidad, los elementos que la conforman y la aplicación del desarrollo comunitario.

El “Módulo II: Elaboración y aplicación del Diagnóstico” favorece la obtención de elementos teóricos y prácticos para desarrollar las fases que componen el proceso de elaboración de un diagnóstico comunitario.

En el “Módulo II: Proyectos de Desarrollo Comunitario” la población estudiantil conoce e identifica los distintos tipos de proyectos, se estructura básica, así como las formas legales para constituir una organización que contribuya al desarrollo comunitario.

Por otro lado, en el “módulo IV: Formalización de los proyectos comunitarios” se trata la restructuración e instrumentación del proyecto de desarrollo comunitario y las distintas formas legales para la consolidación de la sociedad mercantil.

Lo anterior posibilita al estudiantado su incorporación al mundo laboral o desarrollar procesos productivos independientes, de acuerdo con sus intereses profesionales y las necesidades en su entorno social.





Ubicación de la asignatura

1er. Semestre	2º. Semestre	3er. Semestre	4º. Semestre	5º. Semestre	6º. Semestre
Metodología de la Investigación	Introducción a las Ciencias Sociales	Historia de México I	Historia de México II	Estructura Socioeconómica de México	Historia Universal Contemporánea
Ética I	Ética II	Biología I	Biología II	Geografía	Ecología y Medio Ambiente
Asignaturas de 1er. Semestre.	Asignaturas de 2º semestre	Asignaturas de 3er. semestre	Asignaturas de 4º. semestre	Asignaturas de 5º semestre del componente propedéutico.	Filosofía Asignaturas de 6º semestre del componente propedéutico.
CAPACITACIÓN PARA DESARROLLO COMUNITARIO					
TUTORÍAS					



Mapa de Capacitación

Módulo I:

Conceptos de desarrollo comunitario y comunidad.

Submódulo 1:
Conceptos de desarrollo comunitario
48 horas
6 créditos

Submódulo 2:
Conceptos de la comunidad
64 horas
8 créditos

Módulo II:

Elaboración y aplicación del diagnóstico.

Submódulo 1:
Elementos para elaborar un diagnóstico comunitario
64 horas
8 créditos

Submódulo 2:
Presentación y análisis de resultados de un diagnóstico comunitario.
48 horas
6 créditos

Módulo III:

Proyecto de desarrollo comunitario.

Submódulo 1:
Formulación de proyectos comunitarios
64 horas
8 créditos

Submódulo 2:
Formas legales de las organizaciones comunitarias
48 horas
6 créditos

Módulo IV:

Formalización de proyectos comunitarios

Submódulo 1:
Instrumentación de proyectos comunitarios
64 horas
8 créditos

Submódulo 2:
Proceso de legalización de las sociedades mercantiles
48 horas
6 créditos



MÓDULO	PROPÓSITO DEL BLOQUE	SUBMÓDULO
I.-Conceptos de desarrollo comunitario y comunidad.	Explica la conceptualización de Desarrollo comunitario, Comunidad, así como elementos que integran de forma crítica y reflexiva para favorecer la compresión de diferentes situaciones sociales en su contexto.	I.-Conceptos de desarrollo comunitario 48 Hrs. II.-Conceptos de la comunidad 64 Hrs.



DOSIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

CAPACITACIÓN: Desarrollo Comunitario

Módulo I: Conceptos de Desarrollo Comunitario y Comunidad

Submódulo I: Concepto de desarrollo comunitario. **Clave B3DC**

Submódulo II: Conceptos de la Comunidad. **Clave B3CC**

Semestre: 3ero.

Turno: Matutino – Vespertino

Periodo: 2023 – 2024A

Submódulo	Momento	Tiempo (minutos)	Conocimientos	Semana	Fecha inicio	Observaciones
Submódulo I: Concepto De Desarrollo Comunitario.	Apertura	350	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación del programa (ENCUADRE) ➤ Diagnóstico Grupal: aplicación de Test de estilos de aprendizaje. ➤ Evaluación diagnóstica 	1	21-25 de agosto 2023	
	Desarrollo	50	Lección 03. ¿Primero yo, después yo y al último yo?	2	28 de agosto- 1 de septiembre 2023	Lección Construye T
		300	Antecedentes del Desarrollo Comunitario.			
		50	Antecedentes del Desarrollo Comunitario.	3	4-8 de septiembre 2023	
		300	Concepto de desarrollo. Concepto de comunidad.			
		350	Concepto de Desarrollo Comunitario	4	11-15 de septiembre 2023	
		350	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tipos de Desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • Económico • Ecológico • Social 	5	18-22 de septiembre 2023	
		350	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tipos de Desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • Económico • Ecológico • Social <p>Concepto de Desarrollo Sostenible. (Objetivos ODS)</p>	6	25-29 de septiembre 2023	
	Cierre	350	Revisión De Portafolio	7	2-6 de octubre 2023	



DOSIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Módulo I: Conceptos de Desarrollo Comunitario y Comunidad

Submódulo II: Concepto de comunidad. Clave B3CC

Semestre: 3ero. **Turno:** Matutino – Vespertino

Periodo: 2023 – 2024A

Submódulo	Momento	Tiempo (minutos)	Conocimientos	Semana	Fecha inicio	Observaciones
Submódulo II: Concepto De Comunidad.	Apertura	350	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación del submódulo ➤ Retroalimentación del submódulo I Conceptos básicos sobre ¿Qué es comunidad?	8	9-13 de octubre 2023	
			<ul style="list-style-type: none"> • Estado • Municipio • Localidad 			
	Desarrollo	350	Lección 10. Perspectivas y Contextos diferentes Comunidad y su entorno: Características de la comunidad.	10	23-27 de octubre 2023	Lección Construye T 
			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tipos de Comunidad. Inicio De Proyecto Transversal <ul style="list-style-type: none"> ➤ Problemas socioeconómicos vistos en la comunidad. <ul style="list-style-type: none"> • Migración • Devaluación • Movimientos Sociales • Desempleo • Pobreza • Marginación • Sobre población 			
			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tipos de Comunidad. Problemas socioeconómicos visto en la comunidad. <ul style="list-style-type: none"> • Migración • Devaluación • Movimientos Sociales, • Desempleo • Pobreza • Marginación 			



			<ul style="list-style-type: none">• Sobre población			
		350	<ul style="list-style-type: none">➢ Grandes problemas ecológicos vistos en la comunidad:<ul style="list-style-type: none">• Calentamiento Global• Desertificación• Escases de agua, entre otro	13	13-17 de noviembre 2023	
		350	<ul style="list-style-type: none">➢ Grandes problemas ecológicos vistos en la comunidad:<ul style="list-style-type: none">• Agenda 2023• Calentamiento Global• Desertificación• Escases de agua, entre otro	14	20-24 de noviembre 2023	
Cierre		350	Presentación Del Proyecto Transversal Revisión De Portafolio	15	27 de noviembre- 1 de diciembre 2023	
		350	Retroalimentación	16	4-8 de diciembre 2023	
		350	Retroalimentación	17	11-15 de diciembre 2023	
	Total	5950'				



Submódulo # I

Concepto de Desarrollo Comunitario

Aprendizajes Esperados

- Define de forma reflexiva los elementos que sustentan al Desarrollo Comunitario respetando las diversas posturas que puede presentarse en su contexto para promover la empatía con sus pares.
- Diferenciar los tipos de desarrollo que se presenta en su comunidad y el impacto que estos generan para favorecer una conciencia social antes las situaciones de su entorno.

Propósito del Módulo

Explica la conceptualización de Desarrollo comunitario, Comunidad, así como elementos que integran de forma crítica y reflexiva para favorecer la compresión de diferentes situaciones sociales en su contexto.

Competencias

Genéricas	Profesional
CG6.3 Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.	CPBDC1: Examinan los conceptos de desarrollo comunitario, comunidad y sus características para comprender de manera reflexiva su entorno.
CG8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.	CPBDC2: Relaciona los elementos que permiten el desarrollo de una comunidad, de una forma innovadora, con el fin de implementar mejoras en su contexto.

Situación Didáctica

Título:	Reconociendo mi entorno.
Contexto:	Luisa y Jorge viven en comunidades aledañas, al platicar sobre ellas se dan cuenta que tienen necesidades diferentes, se preguntan cómo es esto posible si están muy cerca. En clases escucharon hablar sobre Desarrollo comunitario, sin embargo, aún no tienen claro de que se trata y si esto pudiera traer un beneficio a sus comunidades.
Conflictos Cognitivos	¿Qué problemas o necesidades identificas en tu comunidad?, ¿Cómo detectó los problemas que existen en mi comunidad?, ¿Cuál consideras que es la causa u origen del problema?, ¿Conoces que es desarrollo comunitario y como aplicarlo en tu comunidad?
APERTURA	

ACTIVIDAD 1: TEST.

TEST DE ESTILO DE APRENDIZAJE

Instrucciones: A continuación se presenta el test de aprendizaje (modelo PNL), y el estudiante debe leer y responder de forma individual lo más honesto posible.



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

**TEST ESTILO DE APRENDIZAJE
(MODELO PNL)**

INSTRUCCIONES: Elige una opción con la que más te identifiques de cada una de las preguntas y márcala con una X

1. ¿Cuál de las siguientes actividades disfrutas más?
 - a) Escuchar música
 - b) Ver películas
 - c) Bailar con buena música
2. ¿Qué programa de televisión prefieres?
 - a) Reportajes de descubrimientos y lugares
 - b) Cómico y de entretenimiento
 - c) Noticias del mundo
3. Cuando conversas con otra persona, tú:
 - a) La escuchas atentamente
 - b) La observas
 - c) Tiendes a tocarla
4. Si pudieras adquirir uno de los siguientes artículos, ¿cuál elegirías?
 - a) Un jacuzzi
 - b) Un estéreo
 - c) Un televisor
5. ¿Qué prefieres hacer un sábado por la tarde?
 - a) Quedarte en casa
 - b) Ir a un concierto
 - c) Ir al cine
6. ¿Qué tipo de exámenes se te facilitan más?
 - a) Examen oral
 - b) Examen escrito
 - c) Examen de opción múltiple
7. ¿Cómo te orientas más fácilmente?
 - a) Mediante el uso de un mapa
 - b) Pidiendo indicaciones
 - c) A través de la intuición
8. ¿En qué prefieres ocupar tu tiempo en un lugar de descanso?
 - a) Pensar
 - b) Caminar por los alrededores
 - c) Descansar
9. ¿Qué te halaga más?
 - a) Que te digan que tienes buen aspecto
 - b) Que te digan que tienes un trato muy agradable
 - c) Que te digan que tienes una conversación interesante
10. ¿Cuál de estos ambientes te atrae más?
 - a) Uno en el que se sienta un clima agradable
 - b) Uno en el que se escuchan las olas del mar
 - c) Uno con una hermosa vista al océano
11. ¿De qué manera se te facilita aprender algo?
 - a) Repitiendo en voz alta
 - b) Escribiéndolo varias veces
 - c) Relacionándolo con algo divertido
12. ¿A qué evento preferirías asistir?
 - a) A una reunión social
 - b) A una exposición de arte
 - c) A una conferencia
13. ¿De qué manera te formas una opinión de otras personas?
 - a) Por la sinceridad en su voz
 - b) Por la forma de estrecharte la mano
 - c) Por su aspecto
14. ¿Cómo te consideras?
 - a) Atlético
 - b) Intelectual
 - c) Sociable
15. ¿Qué tipo de películas te gustan más?
 - a) Clásicas
 - b) De acción
 - c) De amor
16. ¿Cómo prefieres mantenerte en contacto con otra persona?
 - a) por correo electrónico
 - b) Tomando un café juntos
 - c) Por teléfono
17. ¿Cuál de las siguientes frases se identifican más contigo?
 - a) Me gusta que mi coche se sienta bien al conducirlo
 - b) Percibo hasta el más ligero ruido que hace mi coche
 - c) Es importante que mi coche esté limpio por fuera y por dentro
18. ¿Cómo prefieres pasar el tiempo con tu novia o novio?
 - a) Conversando
 - b) Acariciándose
 - c) Mirando algo juntos
19. Si no encuentras las llaves en una bolsa
 - a) La buscas mirando
 - b) Sacudes la bolsa para oír el ruido
 - c) Buscas al tacto
20. Cuando tratas de recordar algo, ¿cómo lo haces?
 - a) A través de imágenes
 - b) A través de emociones
 - c) A través de sonidos



TABASCO



COBATAB

COLEGIO DE BACHILLERES

DE TABASCO

"Educación que genera cambio"

21. Si tuvieras dinero, ¿qué harías?

- a) Comprar una casa
- b) Viajar y conocer el mundo
- c) Adquirir un estudio de grabación

22. ¿Con qué frase te identificas más?

- a) Reconozco a las personas por su voz
- b) No recuerdo el aspecto de la gente
- c) Recuerdo el aspecto de alguien, pero no su nombre

23. Si tuvieras que quedarte en una isla desierta, ¿qué preferirías llevar contigo?

- a) Algunos buenos libros
- b) Un radio portátil de alta frecuencia
- c) Golosinas y comida enlatada

24. ¿Cuál de los siguientes entretenimientos prefieres?

- a) Tocar un instrumento musical
- b) Sacar fotografías
- c) Actividades manuales

25. ¿Cómo es tu forma de vestir?

- a) Impecable
- b) Informal
- c) Muy informal

26. ¿Qué es lo que más te gusta de una fogata nocturna?

- a) El calor del fuego y los bombones asados
- b) El sonido del fuego quemando la leña
- c) Mirar el fuego y las estrellas

27. ¿Cómo se te facilita entender algo?

- a) Cuando te lo explican verbalmente
- b) Cuando utilizan medios visuales
- c) Cuando se realiza a través de alguna actividad

28. ¿Por qué te distingues?

- a) Por tener una gran intuición
- b) Por ser un buen conversador
- c) Por ser un buen observador

29. ¿Qué es lo que más disfrutas de un amanecer?

- a) La emoción de vivir un nuevo día
- b) Las tonalidades del cielo
- c) El canto de las aves

30. Si pudieras elegir, ¿qué preferirías ser?

- a) Un gran médico
- b) Un gran músico
- c) Un gran pintor

31. Cuando eliges tu ropa, ¿qué es lo más importante para ti?

- a) Que sea adecuada
- b) Que luzca bien
- c) Que sea cómoda

32. ¿Qué es lo que más disfrutas de una habitación?

- a) Que sea silenciosa
 - b) Que sea confortable
 - c) Que esté limpia y ordenada
33. ¿Qué es más sexy para ti?
- a) Una iluminación tenue
 - b) El perfume
 - c) Cierta tipo de música

34. ¿A qué tipo de espectáculo preferirías asistir?

- a) A un concierto de música
- b) A un espectáculo de magia
- c) A una muestra gastronómica

35. ¿Qué te atrae más de una persona?

- a) Su trato y forma de ser
- b) Su aspecto físico
- c) Su conversación

36. Cuando vas de compras, ¿en dónde pasas mucho tiempo?

- a) En una librería
- b) En una perfumería
- c) En una tienda de discos

37. ¿Cuáles es tu idea de una noche romántica?

- a) A la luz de las velas
- b) Con música romántica
- c) Bailando tranquilamente

38. ¿Qué es lo que más disfrutas de viajar?

- a) Conocer personas y hacer nuevos amigos
- b) Conocer lugares nuevos
- c) Aprender sobre otras costumbres

39. Cuando estás en la ciudad, ¿qué es lo que más hechas de menos del campo?

- a) El aire limpio y refrescante
- b) Los paisajes
- c) La tranquilidad

40. Si te ofrecieran uno de los siguientes empleos, ¿cuál elegirías?

- a) Director de una estación de radio
- b) Director de un club deportivo
- c) Director de una revista

Referencia: De la Parra Paz, Eric, Herencia de vida para tus hijos. Crecimiento integral con técnicas PNL, Ed. Grijalbo, México, 2004, págs. 88-95 1 00 DGB/DCA/12-2004



NOMBRE DEL ALUMNO _____

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Marca la respuesta que elegiste para cada una de las preguntas y al final suma verticalmente la cantidad de marcas por columna.

Nº DE PREGUNTA	VISUAL	AUDITIVO	CINESTÉSICO
1.	B	A	C
2.	A	C	B
3.	B	A	C
4.	C	B	A
5.	C	B	A
6.	B	A	C
7.	A	B	C
8.	B	A	C
9.	A	C	B
10.	C	B	A
11.	B	A	C
12.	B	C	A
13.	C	A	B
14.	A	B	C
15.	B	A	C
16.	A	C	B
17.	C	B	A
18.	C	A	B
19.	A	B	C
20.	A	C	B
21.	B	C	A
22.	C	A	B
23.	A	B	C
24.	B	A	C
25.	A	B	C
26.	C	B	A
27.	B	A	C
28.	C	B	A
29.	B	C	A
30.	C	B	A
31.	B	A	C
32.	C	A	B
33.	A	C	B
34.	B	A	C
35.	B	C	A
36.	A	C	B
37.	A	B	C
38.	B	C	A

*Este test de estilo de aprendizaje servirá al docente para realizar su diagnóstico de grupo.

*Anexo test en recursos

En este sitio podrás descargarlo para poderlo imprimir <https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2014/09/TEST-ESTILO-DEAPRENDIZAJES.pdf>

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA



INSTRUCCIÓN: A continuación, responderás las siguientes preguntas básicas, que están relacionadas con temas globales en tu formación y vida diaria; así se obtendrá un panorama sobre algunas debilidades y fortalezas en beneficio de la aplicación de este primer submódulo.

1.- ¿Qué es desarrollo?

2.- ¿Qué tipos de desarrollo conoces?

3. - ¿Qué es una comunidad?

4.- ¿Qué entiendes por desarrollo comunitario?

5.- ¿Qué entiendes por contexto sociocultural?

6.- ¿Desde qué perspectivas se puede analizar un fenómeno social como, por ejemplo, la pobreza? Fundamenta tu respuesta.

7.- ¿Cuál es la diferencia entre problema y necesidad?

8.- Define con tus palabras que es desarrollo sustentable

9.- ¿Qué conoces acerca de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)?

10.- ¿Podrías mencionar alguno?

Nota: Al finalizar el docente realizará una dinámica grupal para obtener los saberes previos o lluvia de ideas.

INSTRUCCIÓN: Los estudiantes realizan junto con su docente la Lección Simplificada Construye T 3.

Lección 3

¿Primero yo, después yo y al último yo?

Introducción

En esta lección, el énfasis se encuentra en la mentalidad auto centrada que, al estar limitada por estructuras fijas, no favorece la comprensión del otro ni la empatía, es limitante, estática y cierra la posibilidad de diálogo y vinculación. La intención es que, con su guía como profesor, los estudiantes opten por la postura opuesta a partir del análisis de las características y la identificación de los efectos de este tipo de mentalidad.

¿Cuál es el objetivo de la lección?

Que los estudiantes reconozcan las consecuencias de acciones auto centradas y centradas en los demás, con el fin de establecer vínculos sanos.

¿Por qué es importante?

Porque al comprender las características y efectos de la mentalidad auto centrada, el estudiante puede identificar las ventajas de una mentalidad abierta, centrada en los demás y con sentido de colectividad.

Lección 3 ¿Primero yo, después yo y al último yo?



El reto es que reconozcan las consecuencias de acciones autocentrad as y centradas en los demás, con el fin de establecer vínculos sanos.

¿Conoces a alguien con ideas tan fijas que cree tener la razón en todo? Eso se conoce como **mentalidad autocentrad a** y es limitante porque genera ideas estáticas, sin aceptar modificaciones y considerándolas como las únicas válidas. Cuando pensamos así cerramos la posibilidad del diálogo y de vincularnos como iguales. Sin embargo, es importante considerar que pensar en uno mismo también es necesario para establecer vínculos sanos. Es cuestión de equilibrio y de reconocer cuando la **mentalidad autocentrad a** no nos permite abrir nuestra perspectiva con disposición a aprender de los demás.

Actividad 1

- a. En parejas analicen el esquema sobre los rasgos de una **mentalidad autocentrad a**:

Es mi balón y si no soy el capitán del equipo no juego y tampoco ustedes.

Llegó un compañero nuevo, le voy a poner un apodo para darle la bienvenida al grupo.

Yo tengo la razón y los demás están equivocados.



Mi equipo favorito es el mejor, los demás son unos perdedores.

Eres mi novia y no necesitas a nadie más, dile a tus amigas que ya no te busquen.

A mí no me importa que se haya enfermado, yo no le voy a decir qué dejaron de tarea.

Para tu vida diaria

La próxima vez que identifiques alguna característica de la **mentalidad autocentrad a** en tus pensamientos, reacciones y juicios hacia los demás, haz una pausa y trata de romper esa inercia escuchando, observando y analizando las oportunidades de aprendizaje que te brinda la relación con otras personas.

- b. Comenten: De acuerdo con lo que observaron en el esquema, una persona con una **mentalidad autocentrad a**:

- ¿Puede ser empática?
- ¿Se relaciona con los demás de forma abierta y con confianza?
- ¿Se da la oportunidad de aprender de los demás?
- ¿Es apreciado por las personas con quienes convive? ¿Por qué?

- c. Compartan sus respuestas con el grupo y entre todos hagan propuestas para cambiar los rasgos del esquema, por características de alguien empático y considerado con las necesidades de los demás.



TABASCO

¿Quieres saber más?

Consulta el resumen animado del libro *El gen egoísta* de Richard Dawkins, disponible en: <https://bit.ly/2P6zhik>

Por ejemplo: "Es mi balón y si no soy el capitán del equipo no juego y tampoco ustedes".

Propuesta: "Yo puedo traer mi balón para que juguemos; propongo que Manuel sea el capitán, siempre ha querido serlo y es muy bueno."

Actividad 2

a. Recuerda una situación en donde hayas utilizado una mentalidad autocentrada o piensa una situación que involucre a alguien que tenga ese tipo de mentalidad. Completa la tabla aquí o en tu cuaderno, anotando dos consecuencias de esa situación:

Acción	Consecuencias	
	Positivas	Negativas
Para ti o para la persona con mentalidad autocentrada.		
Para las otras personas involucradas en la acción.		

b. Analiza:

- ¿Qué tipo de consecuencias limitan o complican la convivencia?
- ¿Conviene aprender a desarrollar una mentalidad abierta, empática y solidaria? ¿Por qué?

Concepto clave**Reafirmo y ordeno**

Cuando nuestras relaciones parten del respeto y se nutren de la empatía, la solidaridad y la colaboración, el ambiente de convivencia se vuelve constructivo, pero cuando lo que prevalece es la mentalidad autocentrada con tendencia al egoísmo, los vínculos permanecen débiles y lo que se obtiene es una suma de individuos que no forman una comunidad y se pierde la oportunidad de crecer y aprender de los demás.

**Escribe en un minuto qué te llevas de la lección**



NOTA: Esta evidencia no
es para SIGA, pero debe
reportarse al tutor
Construye T por parte del
docente.





ANTECEDENTES DEL DESARROLLO COMUNITARIO

El Desarrollo Comunitario tiene ya medio siglo de existencia. Comenzó tras la Segunda Guerra Mundial, cuando la UNESCO se planteó intervenir en el Tercer Mundo para ayudarlo a despegar del retraso económico, laboral, sanitario, cultural, social y educativo. Se diseñaron programas de Desarrollo Comunitario para las regiones más atrasadas de África, Asia y América Latina.

Los mismos países que lo inventaron, viendo que en su sano tenían también comarcas deprimidas en las zonas rurales y barrios marginales en las grandes ciudades, aplicaron la misma metodología a la solución de sus problemas.

Poco a poco se ha ido cimentando la teoría y la práctica del Desarrollo Comunitario y se van perfilando mejor los conceptos, la planificación y la implementación de programas. En las zonas campesinas se aplican en forma de Desarrollo Local; en las poblaciones industriales, en forma de desarrollo de los sectores marginales. Su importancia está creciendo hasta hacer aparecer en los currículum de diversas titulaciones y en los temarios de algunas oposiciones.

Historia del Desarrollo Comunitario

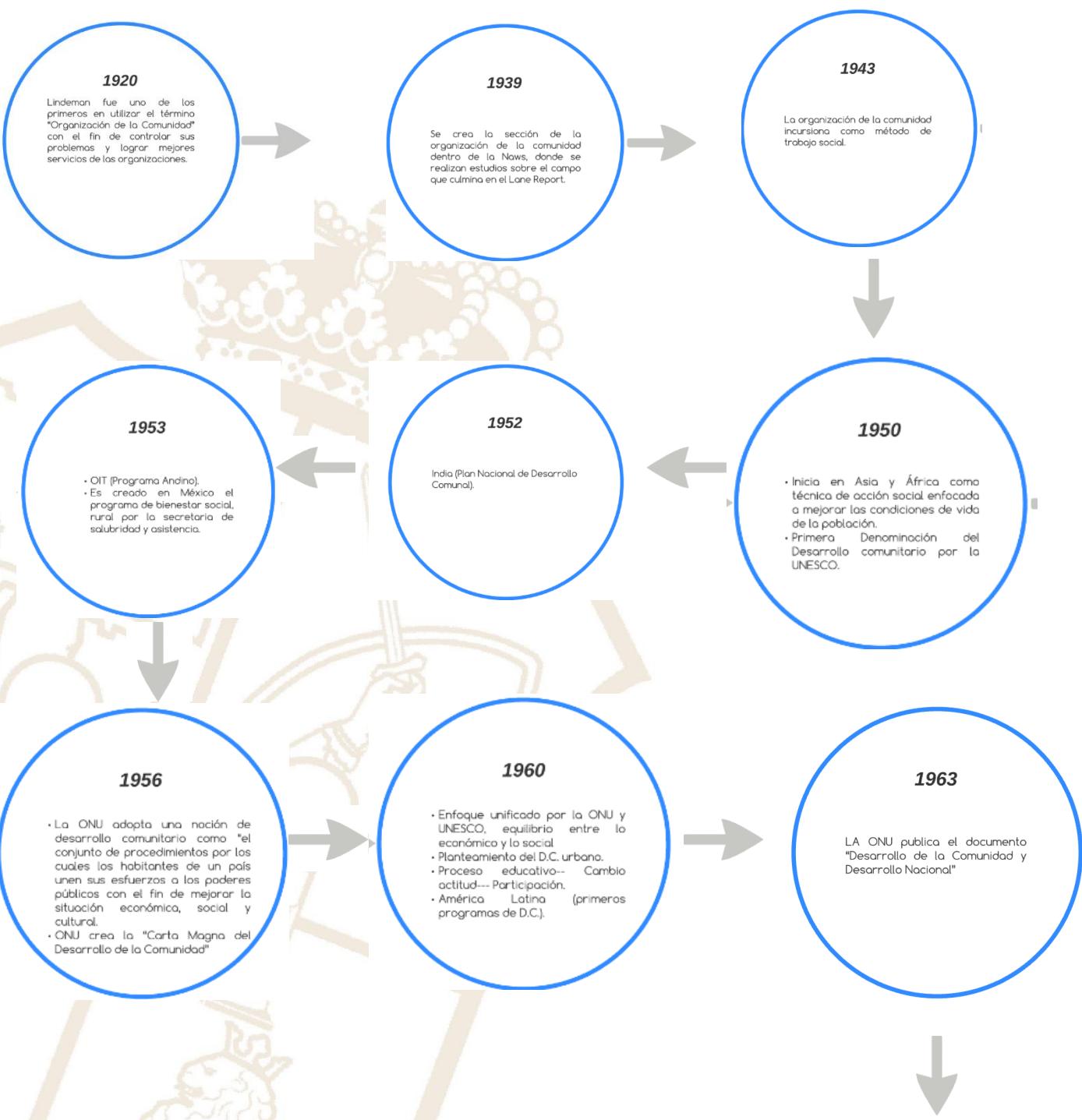
- Antecedentes históricos.
- Años 20: Misiones Culturales Mexicanas.
- Años 50-60: Base técnica-científica para el D.C. Programas de desarrollo de comunidad.
 - Postguerra: En África desarrollo programas de D.C. por potencias coloniales. Formación de dirigentes locales.
 - 1952: India (Plan Nacional de Desarrollo Comunal).
 - 1953: OIT (Programa Andino).
 - 1956: Informe de D.C. de ONU. Concepto D.C.

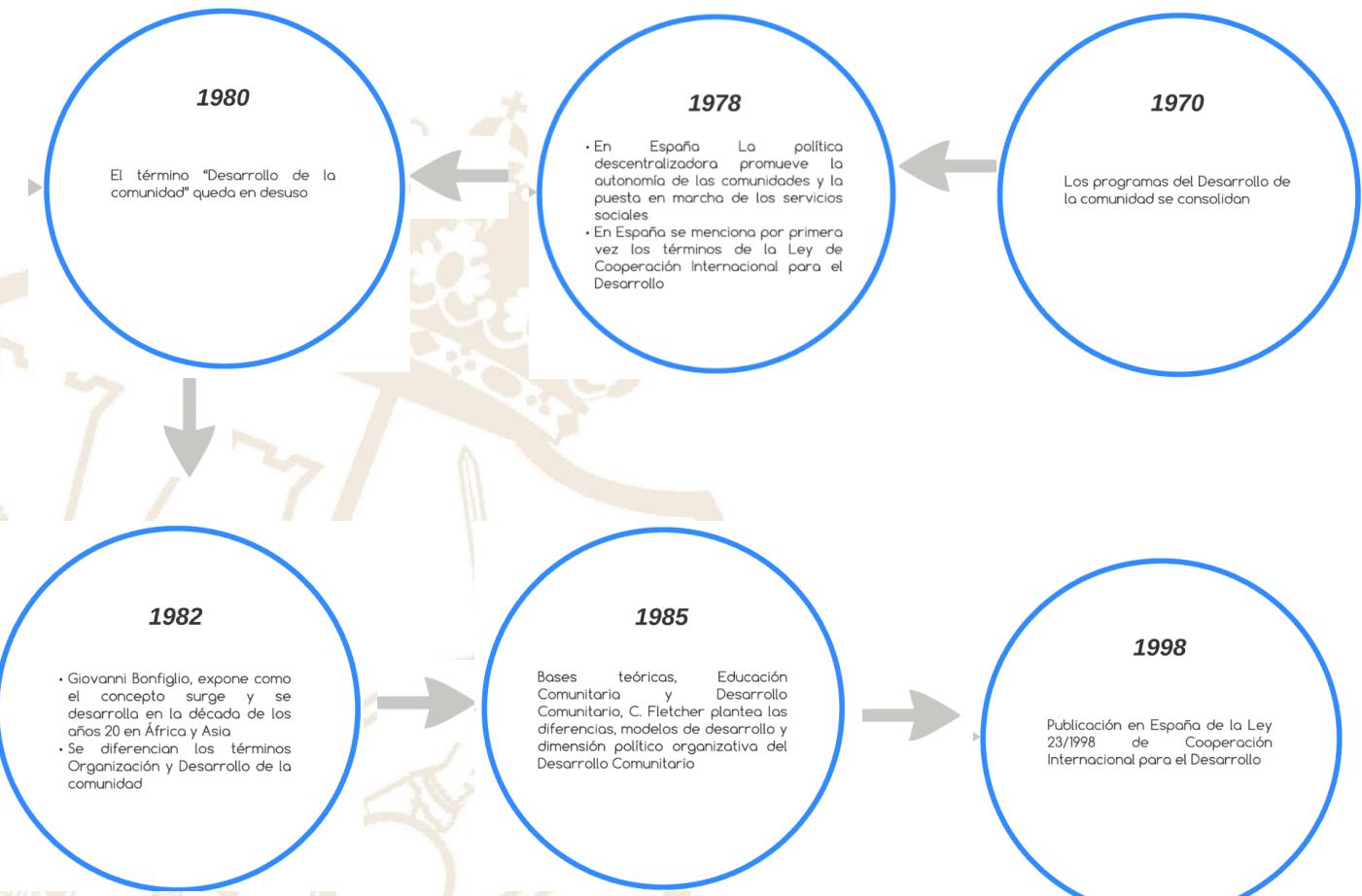
Para consultar material de apoyo extra “EL DESARROLLO COMUNITARIO”, puedes ingresar al siguiente URL o escanear el código QR con tu móvil:

https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_29/M_DOLORES_CHACON_1.pdf



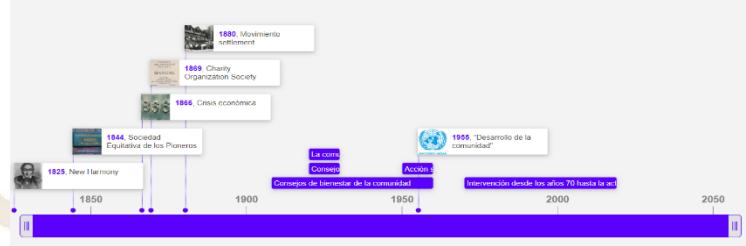
A continuación, se muestran fechas y/o sucesos importantes en cuanto al desarrollo comunitario:





Fuente de información: <https://prezi.com/b0jo8kv5dadg/desarrollo-comunitario/>

Para consultar material de apoyo extra “LINEA DEL TIEMPO ANTECEDENTES DESARROLLO COMUNITARIO”, puedes ingresar al siguiente URL o escanear el código QR con tu móvil:



<https://www.timetoast.com/timelines/antecedentes-del-desarrollo-comunitario>

Recurso didáctico sugerido



<https://www.youtube.com/watch?v=gy4VIGepFuE>



PRIMERA EVIDENCIA PARA SIGA

"INFOGRAFÍA DE LOS ANTECEDENTES DEL DESARROLLO COMUNITARIO"



4-8 de septiembre

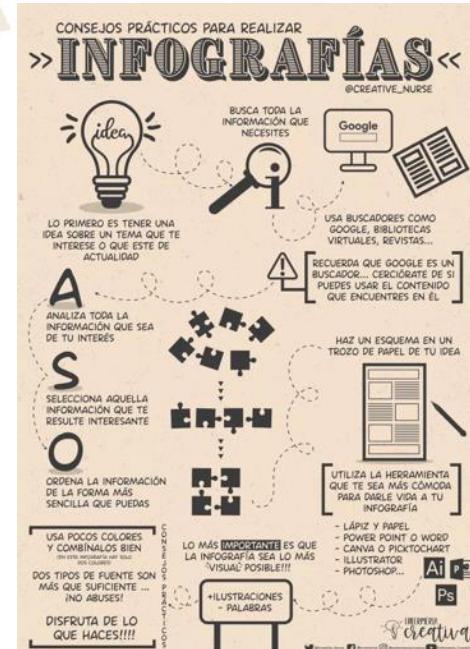
ACTIVIDAD 1: INVESTIGACIÓN

Instrucciones: El estudiante realiza la lectura de los Antecedentes del desarrollo comunitario. Al término de la sesión solicitará la elaboración de la infografía digital o mano “Antecedentes del desarrollo comunitario”.

EVIDENCIA: INFOGRAFÍA

Instrucciones: El docente les solicita a los estudiantes que, de manera individual, realizar una infografía digital sobre el tema “Antecedentes del Desarrollo Comunitario”.

Ejemplo de infografía:





**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
LISTA DE COTEJO**

Actividad: INFOGRAFÍA

DATOS GENERALES

Nombre del alumno(a):		Matrícula:				
Aprendizaje Esperado: Define de forma reflexiva los elementos que sustentan al desarrollo Comunitario respetando las diversas posturas que pueden presentarse en su contexto para promover la empatía con sus pares.		Fecha:				
Submódulo: I Concepto de Desarrollo Comunitario		Total: 30 puntos		Periodo: 2023-2024A		
Nombre del docente:		Firma del docente				
INDICADORES		SI	NO	VALOR	CALIF.	OBSERVACIONES
1	Cuenta con una imagen central que se relaciona con el tema.			3		
2	Se apoya de otras imágenes que apoyan el tema.			3		
3	Utiliza un texto breve y conciso que facilita la comprensión del tema.			3		
4	Incluye mínimo 8 fechas que hablen sobre los antecedentes.			3		
5	Es creativo.			3		
6	Tiene un orden cronológico.			3		
7	No tiene faltas de ortografía.			3		
8	Entrega en el tiempo establecido.			3		
9	Hace uso correcto de su expresión escrita.			3		
10	Presenta limpieza en la presentación.			3		
				TOTAL	30	

CONCEPTO DE DESARROLLO

El desarrollo es un **proceso sistémico, dinámico, complejo, multidimensional, de evolución y transformación** de una sociedad, hacia unas condiciones óptimas de calidad de vida que requiere de un conjunto de subsistemas de apoyo constituidos por estructuras sociales, económicas, ambientales, políticas, geográficas, culturales, entre otras, que con su interacción se acercan a un futuro deseado de equilibrio material y espiritual del ser humano y el planeta.

El estudio del desarrollo es importante para la planificación de nuevos escenarios que los países del mundo utilizan en la construcción de sus políticas públicas.

De acuerdo con Dubois (2002:1) el desarrollo **“Es un concepto histórico, lo que quiere decir que no tiene una definición única”**, es decir, puede definirse desde múltiples perspectivas que dependen del estilo de pensamiento y de las dimensiones consideradas en los estudios específicos. Algunos autores coinciden que el concepto de desarrollo nació al terminar la Segunda Guerra Mundial, donde se creía que involucraba únicamente la acumulación de riquezas, sin embargo, Guerrero y Fuentes (2008:23) alegan que el desarrollo surge del uso metafórico que se da en biología para explicar el crecimiento natural de plantas y animales, que con el tiempo cambia de una noción de transformación **“Hacia un cambio hacia una forma más perfecta”**, de esa forma se hizo la transferencia a la dimensión social.



A partir del siglo XX, el concepto de desarrollo comienza a cambiar, agregándose otros elementos más complejos tomados de la teoría económica. Desde esta perspectiva, se centra en la **“Acumulación de capitales como factor de desarrollo”** Barraza y Gómez (2005:79), esto indica que mientras mayor cantidad de bienes acumule un país, mayor será su desarrollo y su posición con respecto a otros países.

Por otro lado, Vázquez (2005:20), resalta el concepto de desarrollo como: **“procesos de crecimiento y cambio estructural que persiguen satisfacer las necesidades y demandas de la población y mejorar su nivel de vida y, en concreto, se proponen el aumento del empleo y disminución de la pobreza”**, objetivos que, por cierto, no se logran, ya que el énfasis se inclina a las políticas económicas, variables macro y microeconómicas y crecimiento del producto interno bruto.

Al respecto Utria (2002:12) por su parte indica que esta conceptualización “concentra toda su atención en la producción y crecimiento económico, esto implícita subestimación de las demás dimensiones y factores de vida de la sociedad como el territorio, el medio ambiente, la comunidad, las instituciones políticas, la cultura, historia entre otros”.

Por cuanto, se entiende que los países más desarrollados tienen un mayor crecimiento de ingresos por persona, y se veía el proceso de forma lineal. Pero no sirvió para resolver los problemas sociales de los países calificados como subdesarrollados que son la pobreza y la desigualdad entre las clases. Los primeros teóricos que conciben el desarrollo como sinónimo de crecimiento económico, en palabras de Hidalgo (2000:5) “Apuestan a la industrialización como medio para salir del subdesarrollo”, bajo la visión del consumismo de las masas, y el estímulo de los sistemas productivos como única vía para el desarrollo, limitando las estrategias y los actores involucrados.

Posteriormente se tomó conciencia que el crecimiento no equivale a desarrollo. Díaz (2011:144). El subdesarrollo en este contexto significa estar por debajo del nivel de calidad de vida de otros países, es decir, economía pésima, alto porcentaje de pobreza, escasa capacidad productiva, servicios públicos decientes y una serie de características que impiden el progreso social de un país.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1990:50) define el desarrollo como **“Un proceso mediante el cual se ofrece a las personas mayores oportunidades, entre ellas: una vida prolongada y saludable, educación, acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida decente, libertad política...”**, entonces por lo que, en la medida en que las personas desarrollen su individualidad, en esa medida se desarrollan los colectivos y las naciones. En este enfoque de acuerdo con Hidalgo (2000:10) “Interpreta el desarrollo de los recursos humanos en términos de su contribución a la generación de ingresos, computable como capital humano, al lado de la tecnología”, es decir, que la inversión en educación, salud y condiciones de vida en general, repercute directamente en el desarrollo.

Para consultar material de apoyo extra “FUNDAMENTOS CONCEPTUALES DEL DESARROLLO”, puedes ingresar al siguiente URL o escanear el código QR con tu móvil:

<https://www.redalyc.org/pdf/904/90453464007.pdf>



El término de desarrollo se ha definido cuantitativa y cualitativamente, ha servido para unificar las condiciones de procesos económicos, sociales, culturales, inclusive tecnológicos. En tales ámbitos se entiende como el progreso, crecimiento o avance en la satisfacción de necesidades de tales procesos (González, 2009).

El estudio del desarrollo recae en diferentes corrientes de pensamiento, cada una con teorías específicas. En las ciencias sociales el desarrollo se asocia con la conformación de la familia, las asociaciones, las ciudades y los Estados; por su parte las ciencias económicas analizan la sucesión de formaciones económico-sociales, tales como las fases del capitalismo, la industrialización, la expansión de las llamadas “primeras potencias mundiales”, así como el colonialismo que emprendieron éstas en África, Asia y América (Carral, 2012).

Es posible establecer dos enfoques respecto del desarrollo, en primer lugar, la postura hegemónica desde occidente y otra desde la alteridad.

En primer término, el Desarrollo Occidental es un constructo que se basa en las teorías de la Modernización, Estructuralista y Neoliberal, representa la ideología de organismos internacionales hegemónizantes que influyen en la toma de decisiones para elaborar políticas de sus países miembros (Lichtensztejn, 2012; FMI, 2016).

En segundo término, la alteridad: el Desarrollo del Sur, tiene fundamento en las teorías alternativas, las cuales critican las vías y consecuencias del modelo de desarrollo hegemónico. El Desarrollo del Sur, también llamado el otro desarrollo, desarrollo unificado o desarrollo integral tiene como principios:

- 1) ser generado para la satisfacción de las necesidades
- 2) ser endógeno y autónomo
- 3) estar en armonía con el medio ambiente
- 4) basarse en transformaciones estructurales (Wolfe, 1976; Valcárcel, 2006). Uno de los enfoques del desarrollo del sur es el Desarrollo Comunitario Sustentable (DCS) desarrollo.





En conclusión, el desarrollo es:



Por ejemplo, las plantas crecen gracias a los procesos de evolución que viven a lo largo de su vida, así como también presenta cambios y transformación en beneficio a ella.

CONCEPTO DE COMUNIDAD

El concepto de Comunidad tiene sus orígenes en el término latino "**communis**", que se refiere a **personas que viven juntas, compartiendo algo en un mismo espacio**. En Sociología el concepto es introducido por F. TÓNNIES en 1887, estableciendo una distinción entre la Sociedad y la Comunidad, siendo en ésta sus manifestaciones fundamentales la vida familiar, de aldea, su moral y sus costumbres.

Para MARCO MARCHIONI, la Comunidad es un conjunto de personas que habitan en el mismo territorio, **con ciertos lazos y ciertos intereses comunes**.

Sus elementos fundamentales son:

- el territorio.
- la población
- la demanda
- los recursos

Teniendo en cuenta que el segundo elemento, **la población**, es considerado como fuente de demanda y de recursos. Es ésta una forma de ver a la Comunidad como una dimensión territorial, institucional y urbanística en donde puede darse la máxima integración de las prestaciones sociales y la mejor coordinación de recursos y en donde es posible una participación organizada (además de la espontánea) de la población.

NATALIO KISNERMAN considera que la Comunidad está formada por **el espacio** donde transcurre la vida de las personas y donde se producen las interacciones sociales que posibilitan la conciencia de la unidad, por un sistema de relaciones sociales basado en el conocimiento de las personas cara a cara y por unos intereses y necesidades comunes. Por lo tanto, espacio e interacciones son los elementos fundamentales de la Comunidad.

Para ANDER-EGG, una Comunidad es una agrupación organizada de personas que se perciben como una unidad social y cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la que la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto.

Resumiendo, podemos decir que una Comunidad **es un conjunto de personas que viven en un área geográfica, con una base cultural y con fines comunes, que encuentran en su sistema de relaciones el medio para lograr la satisfacción de sus necesidades individuales y colectivas y que, además, tienen conciencia de pertenecer a ese colectivo**.



TABASCO



COBATAB
COLEGIO DE BACHILLERES
DE TABASCO

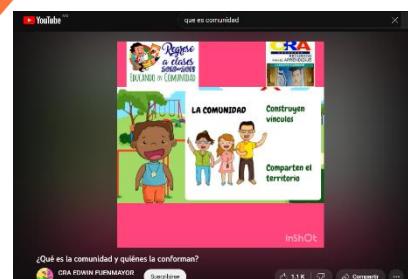
"Educación que genera cambio"

COMUN

UNIDAD

La misma palabra nos da a entender que es un conjunto de personas que tiene algo en común, pero sobre todo que para lograr los objetivos lo hace en unidad.

Recurso didáctico sugerido



https://www.youtube.com/watch?v=lur6IXKM9E4&ab_channel=CRAEDWINFUENMAYOR

CONCEPTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

Ahora, detengámonos en la concepción de desarrollo comunitario.

Giovanni Bonfiglio (1982) al tratar el tema de los orígenes del desarrollo de la comunidad, expone cómo éste surge y se desarrolla en las posesiones coloniales inglesas de África y Asia en la década de los 20, como una forma de ejercer un “mejor control sobre las poblaciones sometidas”. Señala que los programas de desarrollo de la comunidad cobraron mayor auge durante el período de descolonización de los continentes citados. “Lo que merece destacarse es que el desarrollo de la comunidad en cuanto a técnica (o conjunto de técnicas) de intervención, tiene su origen inmediato en la crisis del sistema colonial del siglo XX”.

Para Zárate (2007), en los últimos 40 años hablar de comunidad, desarrollo comunitario y desarrollo de la comunidad se ha convertido en un tema del que es difícil extraerse; se habla de él en los principales espacios de reflexión teóricos y prácticos, y en toda intervención micro o macro es un tema obligado. Estos conceptos siempre están presentes, entre otras razones porque la realidad, siempre cambiante, da muestra constante de la necesidad de abordarla de formas distintas.

Zárate (2007), al referirse a los Antecedentes del Desarrollo Comunitario, señala:

Alrededor de 1950 inicia en Asia y África el Desarrollo Comunitario como una técnica de acción social enfocada a mejorar las condiciones de vida de la población. El desarrollo de la comunidad en esa época es definido como “un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de ésta, y la mayor confianza posible de su iniciativa.”

Desde estos inicios el Desarrollo Comunitario se prioriza como eje fundamental de su quehacer el desarrollo de los sujetos a partir de su participación activa en procesos que, si bien tiene por objeto ofrecer herramientas para satisfacer necesidades, ello no puede ser posible sin la Corresponsabilidad de los sujetos en sus propios procesos, partiendo de su dinámica particular y de sus recursos personales para potencializar acciones que conduzcan al crecimiento y desarrollo.

De estos primeros planteamientos que sobre Desarrollo Comunitario se realizan actualmente, una definición que sigue vigente es la que propone **Rezsohazy (1988)**: “una acción coordinada y sistemática que, en respuesta a las necesidades o a la demanda social, trata de organizar el progreso global de una comunidad territorial bien delimitada o de una población-objetivo, con la participación de los interesados.” (Zárate, 2007:197-199).

De esto se desprende ahora agrega Zárate la necesidad de reflexionar en el proceso de Desarrollo Comunitario como un modelo que debe considerar aspectos tales como:

- Que el ser humano es sujeto y objeto de su propio desarrollo; él lo origina y lo promueve.
- Que cualquier esfuerzo de Desarrollo Comunitario debe estar estrechamente relacionado con los planteamientos globales que en esta materia señala la política social.
- La comunidad debe ser vista como un escenario donde la participación es el elemento clave, pues el sujeto es un recurso estratégico e inteligente del proceso.
- La finalidad de considerar así al sujeto es conseguir su mejoramiento en su calidad de vida.
- Por ello se hace indispensable generar un proceso de capacitación que no solo informe, sino que forme.
- A partir de ello, favorece los sentimientos de arraigo y pertenencia, que es lo que finalmente coadyuva a la participación de los sujetos.
- Finalmente es importante considerar que es necesario generar metodología adecuada a las características propias del escenario de intervención, pues si bien hay elementos generales de la intervención, las partes específicas deben ser atendidas con la particularidad que la misma requiere. (Zárate, 2007:200).

Según **Gómezjara (1996:15-16)**, el desarrollo comunitario es:

- UN PROCESO, porque contiene una progresión de cambios.
- UN METODO, porque es un camino a recorrer.
- UN PROGRAMA, donde se concretizan los pasos del proceso y del método.

Para **Mireya Zárate (2007)** el Desarrollo Comunitario debe percibir al sujeto como un recurso social estratégico de desarrollo y la comunidad como el escenario donde ello ocurre. Visto así, el Desarrollo Comunitario debe concebirse bajo un enfoque de innovación y creatividad donde se facilite la consolidación de nuevos modelos de desarrollo comunitario.

Esta idea más actual del proceso supone visualizar al sujeto como un sujeto social, activo y congruente con capacidades y recursos personales suficientes para superar las condiciones adversas en las que se encuentra. “De aquí se desprende pensar en la posibilidad de concebir al desarrollo comunitario como una estrategia de cambio, lo que obliga a reflexionar y precisar sobre el tipo de cambio que se espera. El desarrollo comunitario actual aspira a generar procesos que resuelvan necesidades dentro de un marco de desarrollo humanista que favorezca en los sujetos crecimiento equilibrado, integral y armónico”.

Nueva Cultura Organizativa: Finalmente, creo necesaria una importante reflexión en el seno de las asociaciones y movimientos sociales sobre las posibilidades y limitaciones de las actuales formas organizativas. Más concretamente, sobre hasta qué punto las actuales formas de

funcionar que tenemos garantizan o no, o hasta qué punto lo hacen, la participación y la democracia interna, la entrada de gente nueva, la renovación de cargos y responsabilidades, etc. (Óscar Rebollo, 2001).

En este sentido, el autor realiza dos reflexiones finales:

- La **participación** debe ser entendida, desde los movimientos sociales y ciudadanos, como un proceso educativo, de cambio de valores y actitudes. Vivimos en un mundo que difícilmente podrá dar respuesta a nuestras aspiraciones de un mayor bienestar para todos si no somos capaces de crear una nueva conciencia basada en valores de solidaridad, sostenibilidad y calidad de vida relacional frente a los hoy en día predominantes del individualismo y competitividad, insostenibilidad y calidad de vida entendida únicamente como mayor capacidad de consumo. Así pues, la tarea de los movimientos ciudadanos debe ser ante todo una tarea educadora y, en muchas ocasiones, se trata de una tarea que no precisa contraparte, que no se hace contra nadie que no seamos nosotros mismos, nuestras formas de pensar, de actuar, de relacionarnos con los demás.
- Para esa tarea educadora necesitamos instrumentos adecuados, y es aquí donde aparece, a mi juicio, la **necesidad de innovar**, avanzar o, en muchas ocasiones, simplemente recuperar formas de hacer distintas de las actuales predominantes. Es un error, desde mi punto de vista, ver en la participación únicamente un objetivo. La participación social ha de ser para los movimientos ciudadanos, a la vez que una finalidad, un método. No se me ocurre cómo promover la participación si no es con formas de hacer en sí participativas.

Recordemos que la participación tiene que ver con la política, con el poder, con el bien colectivo. Compartimos con **Pietro Barcellona** (citado en Céspedes, 2001) que es necesario entender “la política como proyecto de sociedad, como proceso de educación social, como creación auténtica y verdadera de los individuos sociales, inseparable de la pasión por la participación, por la democracia y por el autogobierno”. “La política como poder es incapaz de producir una forma de vida; sólo produce una alternancia en el papel del que manda. Perdida la batalla por el poder no queda nada.”

Por tanto, señala **Céspedes** el desarrollo de la participación de los ciudadanos está íntimamente vinculado a una concepción de la política, de la democracia y de la persona. “De su compromiso en la construcción de un proyecto de sociedad común”.

¿Qué podríamos entender por Desarrollo Comunitario?

Aquellos procesos de transformación social que buscan mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan un determinado territorio (barrio, distrito, municipio...) a través del **empoderamiento de las mismas**. Es decir, deben ser las personas que habitan ese territorio, su comunidad, las protagonistas de su propio proceso de desarrollo participando activamente del mismo y de las decisiones sobre qué camino seguir y qué hacer en cada momento. Supone en su esencia un modelo de organización social sustentado en una suerte de democracia participativa, en el cual deben trabajar conjuntamente políticos, técnicos y población (tanto la población organizada en asociaciones y colectivos como la población no organizada).



Para que un proceso de desarrollo comunitario sea posible, se debe tratar no sólo de mejorar materialmente las condiciones de vida de las personas que componen esa comunidad, sino de ampliar las capacidades de elección de cada una de esas personas: su autonomía. Y son muchas las dimensiones sociales y humanas que abordar en un proceso de desarrollo comunitario que tenga por finalidad última el bienestar, la autonomía y la independencia de las personas, a saber; subsistencia (trabajo), abrigo y refugio (vivienda), conocimiento (educación), salud (sanidad, medioambiente), bienestar (servicios sociales), participación (asociaciones, órganos de decisión democrática), ocio (deportes, cultura), etcétera. Como se puede comprobar, todas estas dimensiones pueden encontrar su correlación con servicios y recursos ya existentes en una comunidad, bien públicos o bien privados: servicios de empleo, de salud, educativos, sociales, asociaciones, clubes deportivos, etc. Unos recursos que deben dotarse de una visión global e integral en sus acciones y que deben ser receptivos a las demandas y propuestas de la población si pretenden contribuir a un proceso de desarrollo comunitario.

Y si no existen, habrá que crearlos conjuntamente entre todos los actores que componen esa comunidad. Se trata, en definitiva, de un proceso de desarrollo integral. Y debe ser un proceso de desarrollo integral porque no se debe perder nunca de vista que una problemática social detectada en una comunidad suele ser fruto de una concatenación de causas. Un buen ejemplo lo constituyen fenómenos asociados al consumo de alcohol y drogas entre los jóvenes, que

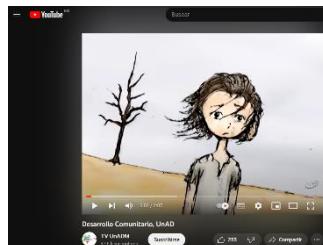


pueden ser el efecto de diversas causas interrelacionadas entre sí: fracaso escolar, desempleo, falta de lugares de encuentro y de ocio alternativos, familias desestructuradas y/o con escasos recursos, falta de expectativas entre la juventud, etcétera.

Solucionar una problemática como la descrita obliga a trabajar desde las raíces del problema, en su prevención, y en sus consecuencias, obligando a movilizar numerosos recursos que deben coordinarse entre sí. Para que todos los recursos y servicios puedan estar coordinados y puedan ser gestionados de forma democrática, es necesario crear una estructura u «organigrama» que articule a los distintos actores del territorio: políticos, técnicos y población. Las distintas visiones e intereses deben poder confluir a la hora de dar soluciones globales e integrales, de imaginar entre todos que futuro quieren para su barrio (pueblo, distrito, etc) y cómo trabajar conjuntamente para lograrlo.

Para ello se suelen constituir órganos de participación y de toma de decisiones democráticas y órganos de coordinación técnica entre los recursos y servicios encargados de implementar las medidas y actuaciones decididas en los órganos de participación. En este sentido no hay recetas mágicas y cada proceso de desarrollo comunitario debe dotarse de las estructuras que mejor se adapten a su realidad social y cultural concreta. La única regla de oro es que toda aquella persona, colectivo o entidad que quiera participar del proceso pueda hacerlo.

Recurso didáctico sugerido



https://www.youtube.com/watch?v=ZhYcc-k29N4&ab_channel=TVUnADM

Las transformaciones de los últimos años, aún con muchos desafíos pendientes, dieron pie a nuevas reflexiones y debates sobre la cuestión específica de pasar, en esta nueva etapa, del crecimiento al desarrollo. Así, y con el nuevo piso que significan los avances sociales y económicos logrados, la discusión sobre el desarrollo, sus características, el sentido mismo del concepto, las salidas superadoras dentro y/o fuera de la forma de producción capitalista, las alternativas posibles y las políticas específicas destinadas a ahondar esas transformaciones y lograr nuevos resultados positivos a futuro volvieron a tener presencia relevante en nuestra región.



TABASCO



COBATAB
COLEGIO DE BACHILLERES
DE TABASCO

"Educación que genera cambio"

ACTIVIDAD PARA REFORZAR TUS APRENDIZAJES



INSTRUCCIÓN: Solicita al estudiante 5 palabras con los siguientes conceptos

DESARROLLO:

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____

COMUNIDAD:

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____

DESARROLLO COMUNITARIO

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____

Al finalizar solicita al estudiante cree su propio concepto de desarrollo comunitario con ayuda de las palabras anteriores.

CONCEPTO DE DESARROLLO COMUNITARIO



SEGUNDA EVIDENCIA PARA SIGA

"COLLAGE DEL DESARROLLO COMUNITARIO"



11-15 de septiembre

Instrucciones: Despues de ver obtenido la con información expuesta por el docente como:

- Comunidad
- Desarrollo
- Desarrollo Comunitario.

El estudiante elabora de forma individual un collage utilizando recortes relacionados a los temas anteriores.

Ejemplo de Collage:



**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
LISTA DE COTEJO**

Actividad: Collage

DATOS GENERALES

Nombre del alumno(a):	Matrícula:					
Aprendizaje Esperado: Define de forma reflexiva los elementos que sustentan al desarrollo Comunitario respetando las diversas posturas que pueden presentarse en su contexto para promover la empatía con sus pares.	Fecha:					
Submódulo: I Concepto de Desarrollo Comunitario	Total: 30 puntos	Periodo: 2023-2024A				
Nombre del docente:	Firma del docente					
INDICADORES		SI	NO	Valor	CALIF.	OBSERVACIONES
1	Parte de la idea principal, se conecta nuevas ideas hasta complementar la información			2		
2	Tiene imágenes visuales fuertes, que se asocian con el tema.			3		
3	Hace uso de colores.			1		
4	Es creativo.			2		
5	Presenta limpieza en la presentación.			1		
6	Entrega en el tiempo establecido.			1		
TOTAL						



TIPOS DE DESARROLLO

El término **desarrollo** tiene diversas acepciones según las áreas del saber que nos interesen. Por ejemplo, en biología, se emplea para referirnos al proceso de crecimiento y maduración de un ser viviente, especialmente a la etapa que involucra la maduración sexual. En cambio, en las ciencias sociales, se habla de desarrollo para referirse al cambio en las condiciones productivas de una sociedad, que trae aparejado una mejoría en las condiciones de vida para los ciudadanos. En este último caso, se trata de un concepto complejo, que se define y evalúa de acuerdo a criterios muy distintos, como pueden ser el acceso a la educación, la disminución de la criminalidad, el acceso a bienes y servicios, etc. En ese sentido, la finalidad de cualquier tipo de políticas de Estado, en principio, apuntan a alcanzar el mayor grado de desarrollo en las distintas áreas de la vida: lo económico, lo social, lo organizacional, etc.



A continuación, veremos los distintos tipos de desarrollo que existen.

DESARROLLO ECONÓMICO

Se trata de la capacidad de un país de generar riqueza, para con ella mantener el bienestar social y humano de su población.

Existen doctrinas dedicadas al estudio del desarrollo económico, conocidas como Economía del desarrollo, y que definen el crecimiento económico como el factor más importante para el desarrollo económico de cualquier sociedad.

Este último se define, a su vez, como el aumento notable de los ingresos y por ende de la capacidad de consumo de los miembros de la sociedad. Existen diversas maneras de alcanzar el desarrollo económico, generalmente vinculadas con el tipo de actividad económica mayoritaria en el país y el funcionamiento de su circuito financiero, es decir, de la producción y la inversión de las riquezas.

Los países económicamente desarrollados suelen tener balanzas comerciales favorables (exportan más de lo que importan) y por ende son más independientes de las fluctuaciones del mercado, cuando no son quienes justamente lo regulan.

En cambio, los países económicamente subdesarrollados suelen depender mucho de la importación de bienes y servicios, poseen economías débiles e inestables, que fluctúan de acuerdo al mercado y que los ubican en una situación de subalternidad respecto al resto del mundo.

CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo económico se logra a partir de una serie de escenarios económicos, sociales y políticos:

- Aumento del PBI per cápita. Los países desarrollados poseen un producto bruto interno alto debido a la producción y comercialización de bienes y servicios. El PBI per cápita es uno de los índices que se tiene en cuenta para el análisis del desarrollo de un país. Este índice mide el total de los ingresos de un país en relación al número de habitantes.



- Necesidades básicas cubiertas. Los países desarrollados distribuyen la renta de manera que todos los habitantes posean las necesidades básicas cubiertas. En estos países, las tasas de desempleo suelen ser bajas. Existe un acceso a los servicios como agua, luz y gas casi total.
- Desarrollo de la capacidad productiva. Los países desarrollados utilizan los recursos y sacan provecho de ellos. Muchos de estos países ponen el foco en la industrialización y en el sector de los servicios.
- Respeto por los derechos humanos y el orden social. Las sociedades que conforman países desarrollados suelen estar formadas por individuos satisfechos con su calidad de vida. Existe el respeto por la democracia y las instituciones.
- Uso de nuevas tecnologías. Los países con un mayor desarrollo económico introducen las nuevas tecnologías para fomentar la producción rápida y eficiente.
- Acceso a la salud y a la educación. El desarrollo económico permite fortalecer y garantizar el acceso a toda la población de salud y educación.
- Desarrollo de inversión. El desarrollo económico genera el clima propicio para la toma de créditos e inversiones.
- Crecimiento sostenido. El desarrollo económico se logra con el crecimiento económico y el desarrollo humano y social. Suelen ser procesos largos que una vez conseguidos pueden extenderse en el tiempo.
- Cambios económicos y sociales. El desarrollo económico trae aparejado una igualdad de oportunidades a toda la población y esto genera movilidad social.
- Desarrollo de instituciones sólidas. El desarrollo sostenido de una nación genera respeto por la democracia y un bajo índice de corrupción en las esferas políticas y sociales.



DESARROLLO ECOLÓGICO/AMBIENTAL

Consiste en la administración eficiente y responsable de los recursos naturales para preservar el equilibrio ecológico, a fin de garantizar la distribución equitativa de tales recursos en el presente y su disponibilidad para las generaciones futuras.

La noción de desarrollo sustentable es una evolución del antiguo concepto de desarrollo, ya que contempla el progreso económico y material, pero en equilibrio con el bienestar social mediante el aprovechamiento responsable de los recursos naturales. De este modo, concilia los tres ejes fundamentales de la sustentabilidad: el económico, el ecológico y el social.

El concepto tradicional de desarrollo económico se refiere solamente a la producción y distribución de bienes y riqueza, sin contemplar el equilibrio ambiental como fuente de la calidad de vida. El concepto de desarrollo sustentable parte de que dicho modelo desarrollista ha puesto en riesgo al ecosistema y, con ello, la calidad de vida y la supervivencia humana.

El objetivo del desarrollo sustentable es alcanzar cierto nivel de progreso material sin comprometer el medio ambiente, los recursos naturales y la calidad de vida de los seres humanos. De este modo, se propone atender los ámbitos social, económico y ambiental con base en la viabilidad, la sustentabilidad y la equidad.



La implementación de un programa de desarrollo sustentable depende en gran medida de la voluntad de los gobiernos para formular políticas públicas que favorezcan la concientización y participación de la ciudadanía y las empresas en temas como reducir la contaminación, ahorrar recursos energéticos, emplear energías renovables, etc.

El desarrollo sustentable concilia tres ejes o tipos fundamentales de sustentabilidad: económico, ecológico y social, los cuales se interconectan con los criterios viable, sustentable y equitativo. Se trata de ámbitos de sustentabilidad inherentes al concepto de desarrollo sostenible, fuertemente relacionados entre sí.

Sustentabilidad social: el crecimiento social debe corresponderse a índices soportables para el ambiente y debe fundamentarse en la corresponsabilidad en la distribución de la riqueza. Ello implica procurar el crecimiento demográfico proporcional y erradicar la pobreza.

Sustentabilidad económica: el crecimiento económico debe ser viable en relación con el ambiente, es decir, no debe sobrepasar la capacidad de regeneración de los recursos naturales. Asimismo, debe estar comprometido con la equidad social en la distribución de los recursos.

Sustentabilidad ambiental: se refiere a garantizar la existencia de los recursos naturales en el tiempo. La sustentabilidad ambiental busca garantizar a la sociedad condiciones para que esta se soporte y, por ello, busca garantizar la viabilidad del crecimiento económico.

DESARROLLO SOCIAL

Cuando se habla de desarrollo social, se hace alusión al mejoramiento de las condiciones del capital humano y el capital social de una sociedad determinada, es decir, el aumento en su bienestar y en sus condiciones de producción y de vida. Una sociedad con mayor índice de desarrollo social contará con individuos de mayor potencialidad en asuntos laborales, con mayores capacidades de consumo de bienes y servicios, así como de satisfacción de sus necesidades puntuales, de modo que este concepto está vinculado también al desarrollo económico de dicha sociedad.



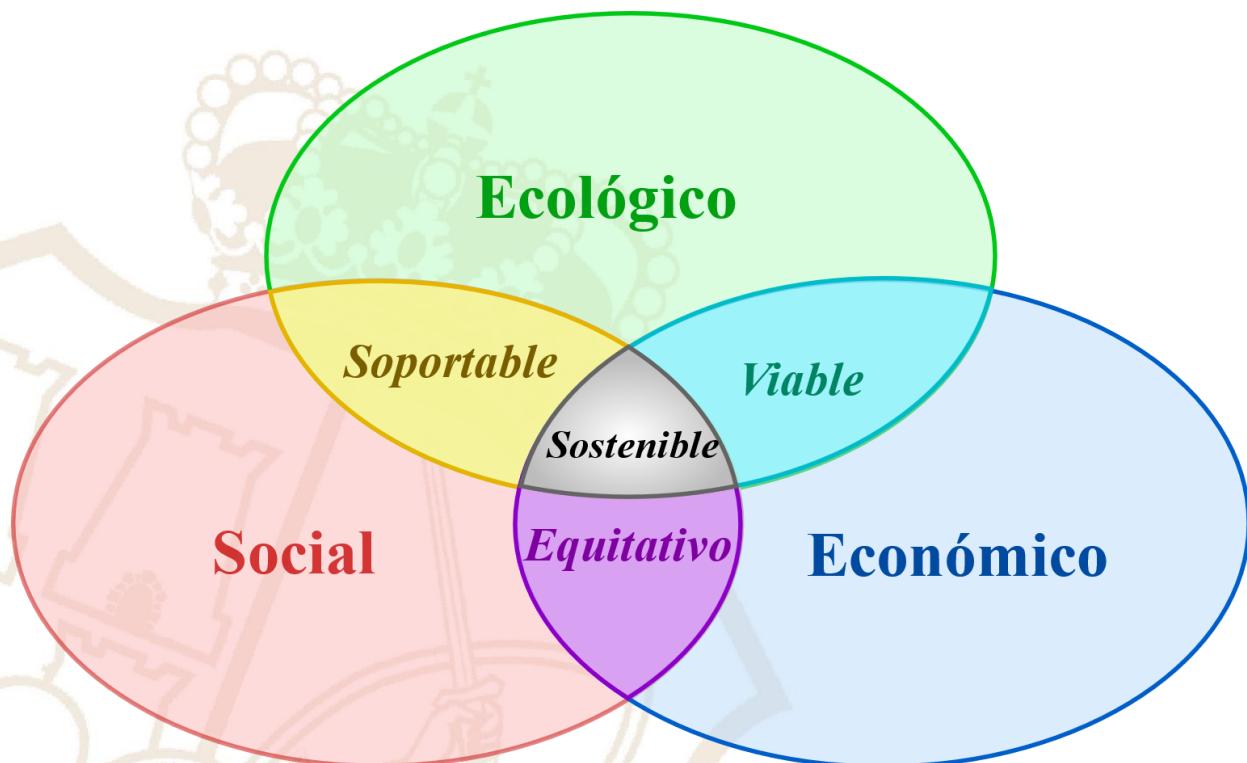
Obtenido de: Plataforma de Pixabay.

Sin embargo, lo que distingue al desarrollo social del meramente económico tiene que ver con los aspectos políticos, sociales y tecnológicos de una sociedad, los cuales suelen estar tan interrelacionados que resulta complejo estudiarlos por separado. Así, la inversión en la



educación, en el acceso a las tecnologías y en la estabilidad política y el acceso a la participación y la organización social, son elementos fundamentales para garantizar a una población su desarrollo social.

La unión de estos tres tipos de desarrollo nos lleva al recordatorio que: ***"El desarrollo sostenible busca en equilibrio entre lo social, ambiental y económico."***



ACTIVIDAD 1: ORDENADOR GRÁFICO

ACTIVIDAD PARA REFORZAR TUS APRENDIZAJES

INSTRUCCIÓN: El estudiante realiza ordenador gráfico, relacionado con los siguientes temas:

Tipos de desarrollo:

- Económico
- social
- Ecológico

NOTA: Esta actividad no es para siga.



LISTA DE COTEJO ACTIVIDAD DE REFORZAMIENTO: Organizador Gráfico					
DATOS GENERALES					
Nombre del alumno:				Semestre:	Grupo:
Asignatura:				Fecha:	
Nombre del docente:					
Indicador	Cumplimiento		Ejecución		Observación
	SI	NO	Ponderación	Calificación	
El ordenador gráfico contiene los temas dados a conocer con anticipación			2.0		
Describe y señala concretamente los conceptos de tipos de desarrollo: -Económico -social -Ecológico			2.0		
Presenta originalidad y creatividad en la elaboración e impacta visualmente			2.0		
La información empleada presenta claridad y coherencia con la temática solicitada y sin faltas ortográficas			2.0		
Se entrega en tiempo y forma			2.0		
TOTAL			10		

¿Qué es el Desarrollo Sostenible?

Se puede **definir el desarrollo sostenible o desarrollo sustentable** como la forma de conseguir homogeneidad y coherencia entre el crecimiento económico de la población, los **recursos naturales** y la sociedad de manera que se evite poner en peligro la vida en el planeta y la calidad de vida de la humanidad, tanto en el presente como en el futuro.

Así, el **desarrollo sostenible** trata de promover las buenas relaciones de los seres humanos entre sí y con el **medioambiente**.

¿Cuáles son los indicadores de Desarrollo Sostenible?

El concepto de **desarrollo sostenible** puede abarcar muchos campos, no obstante, se basa en una serie de principios básicos:

1. Un sistema político democrático en el que los ciudadanos puedan participar.
2. Una economía que pueda crear excedentes y conocimiento técnico de forma autónoma y constante.
3. Sistema de producción que respete y conserve el **medioambiente** y procure la **sostenibilidad medioambiental**, evitando la generación de **residuos contaminantes**.
4. Un sistema tecnológico que investigue y encuentre soluciones de manera constante, respetando siempre la biodiversidad y el medioambiente.
5. Sistema internacional que promueva formas duraderas de comercio y finanzas.
6. Una administración flexible y con capacidad de corregir sus errores de manera autónoma.

Tipos de Desarrollo Sostenible

1. Desarrollo sostenible social: Se centra en los aspectos sociales de crecimiento sostenible, como los problemas que puedan afectar a la calidad de vida de las personas y la responsabilidad social con las mismas.

2. Desarrollo sostenible económico: Consiste en determinar de qué manera se distribuyen los recursos que son limitados y cómo se gestionan, de forma que se aprovechen los recursos naturales de forma coherente y con responsabilidad.

3. Desarrollo sostenible medioambiental: Examina los recursos naturales, tanto los que nos proporcionan energía renovable como los que no son renovables, para su mejor utilización de forma que mejore la calidad de vida humana como la medioambiental.

Ejemplos de Desarrollo Sostenible

Los proyectos que dan gran importancia al **desarrollo sostenible** se diseñan pensando que tengan un mayor **ahorro energético**, utilizando **energía renovable** y **recursos renovables** que no comprometan al **medioambiente** ni a las futuras generaciones y analizando el ciclo de vida de productos y procesos productivos para mantener el equilibrio entre el capital invertido y su valor a largo plazo.

Un **proyecto sostenible** crea **espacios saludables** que cubren necesidades sociales y que sea viables económicamente.

Para lograr los **objetivos de los proyectos sostenibles** deben emprender acciones destinadas a:

1. Mejorar el suministro de agua, la producción de agua, las viviendas, el transporte o los procesos industriales.
2. Sanear y manejar los desperdicios con **responsabilidad medioambiental** y limpiar zonas con **residuos contaminantes**.
3. **Desarrollo energético** y de los **recursos naturales**.
4. Reducir el **impacto ambiental** y social y la restauración del **medioambiente** (bosques, lagos, humedales, etc.)
5. Mejorar los procesos industriales para eliminar **residuos contaminantes** y procurar un **consumo de energía responsable**.
6. Utilizar la tecnología de manera apropiada y respetuosa con el **medioambiente**.

A continuación, se muestran **5 ejemplos de desarrollo sostenible** que aprovechan los **recursos naturales** reduciendo el **consumo de energía** y que respetan el **medioambiente**.

Recurso didáctico sugerido



https://www.youtube.com/watch?v=hraeLLcHaAA&t=7s&ab_channel=EspaciosNaturalesyDesarrolloSustentableAC

Desarrollo Sostenible: Objetivos de la ONU

En 2015, La ONU estableció una serie de objetivos globales para terminar con la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de todos.

Así surgió la Agenda de **Desarrollo Sostenible** hasta 2030 para conseguir todos estos objetivos y que implica tanto a gobiernos y empresas como a la sociedad y a personas individuales. De esta forma, los objetivos de **desarrollo sostenible** de la ONU son los siguientes:

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda, la conocida como Agenda 2030, que recoge los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) establecidos por la Organización de Naciones Unidas. Cada uno de estos objetivos tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 7 años.

Para conseguirlo, desde la ONU aseguran que “todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil (...). Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto”

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





ACTIVIDAD PARA REFORZAR TUS APRENDIZAJES



INSTRUCCIÓN: El estudiante deberá realizar de manera grupal un mural creativo, donde se puedan visualizar cada uno de los ODS.

Puede realizarse en:

- Papel bond,
- Papel América
- Papel craft
- Pellón
- Cartón, etc.

Se puede hacer uso de:

- Pintura
- Crayola
- Colores
- Plumones, etc.

NOTA:

Esta actividad no es para seguir

Los criterios a evaluar los puede
asignar el docente de acuerdo a
su contexto.





TERCERA EVIDENCIA PARA SIGA

"MAQUETA TIPOS DE DESARROLLO"



25-29 de septiembre

Instrucciones: Los estudiantes en equipos colaborativos deberán elaboración de una maqueta con materiales reciclados, en donde representarán un tipo de desarrollo según lo asigne, los criterios a evaluar y características de dicha evidencia.



NOTA: Queda a criterio del docente los recursos o materiales que se emplean en la realización de la maqueta.



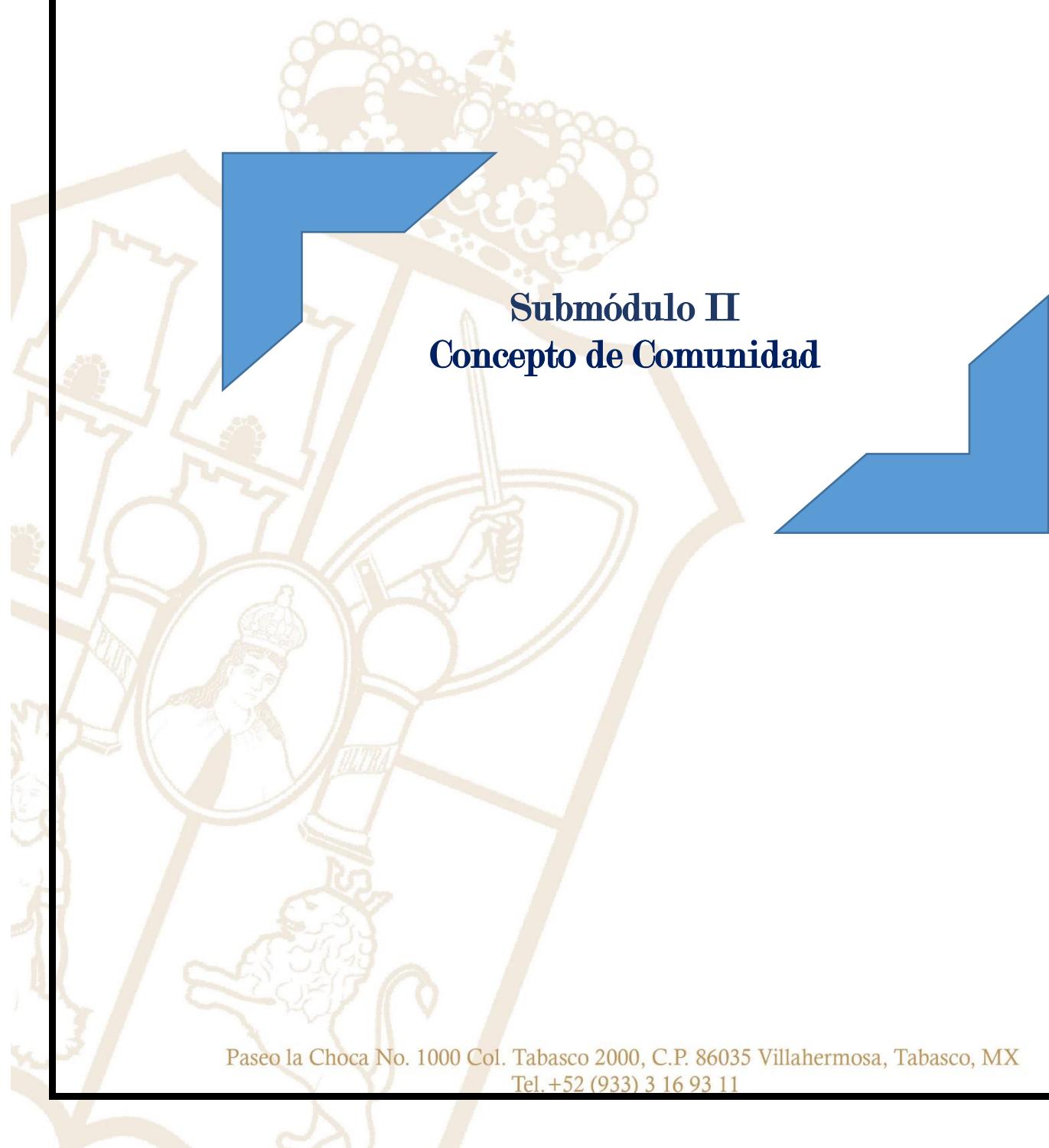
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
LISTA DE COTEJO

Actividad: Maqueta

DATOS GENERALES						
Nombre(s) del alumno(s)			Matrícula:			
Producto: <i>Maqueta.</i>			Fecha			
Submódulo: I Concepto de Desarrollo			Periodo: 2023-2024A			
Nombre del docente			Firma del docente			
CRITERIO	INDICADORES	VALOR OBTENIDO		PONDERACIÓN	CALIF	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DE MEJORA
		SI	NO			
1	Se organiza en tiempo y forma con su equipo para preparar la maqueta.			2		
2	Participa activamente en el equipo durante el desarrollo de la actividad.			2		
3	Presenta 3 o más elementos reciclados			2		
4	La maqueta presenta los 3 tipos de desarrollo.			2		
5	Presentan sus productos con orden y limpieza			2		
		CALIFICACION		10		

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Programa de Desarrollo Comunitario junio 2018
- Test de estilo de aprendizaje (modelo PNL) publicado por secretaria de Educación del estado de Veracruz. www.orientacionandujar.es
- <https://conceptodefinicion.de/desarrollo/>
- <https://es.wikipedia.org/wiki/Comunidad>
- Libro de Desarrollo Comunitario III y IV. De Telebachillerato comunitario. Tomo 1
- Gomezjara.Francisco (2010) Técnicas de Desarrollo Comunitario. Primera edición. México. Editorial Fontamara.
- Suárez, María cristina. (1995). Gestión social en la comunidad (Guía de estudio y análisis). Primera edición. México.
- Gomezjara.Francisco (2010) Técnicas de Desarrollo Comunitario. Primera edición. México. Editorial Fontamara.
- Suárez, María cristina. (1995). Gestión social en la comunidad (Guía de estudio y análisis). Primera edición. México.
- Arias, Héctor: "Estudio de las comunidades", en Rayza Portal y Milena Recio (comp.) (2003): Comunicación y comunidad. La Habana, Editorial Félix Varela.
- BARRAZA, Frank; GÓMEZ, Marta (2005). Aproximación a un concepto de contabilidad ambiental. Editorial EDUCC. Universidad Cooperativa de Colombia. Bogotá Colombia. PP. 188.
- DÍAZ, Reynol (2011). Desarrollo sustentable. Enfoque basado en competencias. Una oportunidad para la vida. 2da edición. Editorial MC GRAW HILL. México. PP. 315
- DUBOIS, A (2002). Un concepto de desarrollo para el siglo XXI. Revista Lúmina. Universidad de Manizales. Documento el línea disponible en: http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/economicas/lumina1/html/8/concep_desar.pdf. [Consultado el: 06-01-2014].
- CARRAL T., V. M. (2012) Nuevas alternativas de desarrollo local en México: Sistemas Agroalimentarios Localizados. Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México
- <https://concepto.de/desarrollo-3/#ixzz6zN8XJnhk>
- <https://www.econlink.com.ar/que-es-desarrollo>
- <https://www.significados.com/desarrollo-sustentable/>
- <https://concepto.de/desarrollo-3/#ixzz6zN7w5Ja3>
- <https://concepto.de/desarrollo-3/#ixzz6zN3Tz9Nj>
- <https://concepto.de/desarrollo-3>
- : <https://inarquia.es/desarrollo-sostenible-defincion-ejemplos/>
- <https://grupoenvera.org/sin-categoría/agenda-2030>
- <https://inarquia.es/desarrollo-sostenible-defincion-ejemplos/>



Submódulo II Concepto de Comunidad



MÓDULO	PROPÓSITO DEL BLOQUE	SUBMÓDULO
I.- Conceptos de desarrollo comunitario y comunidad.	Explica la conceptualización de Desarrollo comunitario, Comunidad, así como elementos que integran de forma crítica y reflexiva para favorecer la compresión de diferentes situaciones sociales en su contexto.	I.- Conceptos de desarrollo comunitario 48 Hrs. II.- Conceptos de la comunidad 64 Hrs.

Submódulo # II

Concepto de comunidad.

Propósito del Módulo

Explica la conceptualización de Desarrollo comunitario, Comunidad, así como elementos que integran de forma crítica y reflexiva para favorecer la compresión de diferentes situaciones sociales en su contexto.

Aprendizajes Esperados

- Analiza los conceptos de Estado, municipio, localidad y comunidad para diferenciar los elementos que los integran de forma crítica promoviendo la reflexión sobre las consecuencias de sus actos como ser social.
- Descubre a través de la empatía y comunicación asertiva, los problemas sociales, económicos y ecológicos de la comunidad detectando las causas y consecuencias que los generan para favorecer una conciencia social y ambiental.



Competencias

Genéricas

Profesional

- | | |
|---|---|
| CG8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo. | CPBDC2: Relaciona los elementos que permiten el desarrollo de una comunidad, de una forma innovadora, con el fin de implementar mejoras en su contexto. |
| CG9.4. Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad. | |



Situación Didáctica

Título:	Conociendo mi comunidad y su entorno.
Contexto:	El estudiante en la actualidad debe analizar y reconocer los problemas y necesidades sociales, económicas y ecológicas, así como las características de su propio entorno dando propuestas de solución para el mejoramiento de su propia comunidad. Es así como el estudiante podrá conocer su comunidad, para poder llegar a un pensamiento crítico-reflexivo ante los problemas que lo rodean en los diversos ámbitos; para así poder dar ideas de crecimiento y mejora.
Conflictivo Cognitivo	¿Qué problemas o necesidades identificas en tu comunidad?, ¿Cuál consideras que es la causa u origen del problema?, ¿Conoce que es desarrollo comunitario y como aplicarlo en su comunidad? ¿Sabe analizar y reconocer las necesidades y problemas sociales, económicas y ecológicas, a partir del contexto en el cual se desenvuelve? ¿Podrían identificarlas y dar propuestas de desarrollo para su propia comunidad?

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA



INSTRUCCIÓN: A continuación, responderás las siguientes preguntas básicas, que están relacionadas con temas globales en tu formación y vida diaria; así se obtendrá un panorama sobre algunas debilidades y fortalezas en beneficio de la aplicación de este segundo submódulo.

1.- ¿Qué entiende por comunidad?

2.- ¿Qué tipos de comunidades conoces?

3.- Menciona 2 características de comunidades en una zona rural, suburbana y urbana.

4.- ¿Cuál es el nombre de la comunidad en donde vives?, y menciona ¿Cuáles consideras son los principales problemas que existen?

5.- Menciona 2 grandes cambios que has visto a lo largo del tiempo en tu comunidad

INSTRUCCIÓN: Escribe dentro del paréntesis la letra que corresponda a la manera en la que normalmente reaccionarías frente a la situación descrita.

S = Siempre

A = A veces

N = Nunca

- () Ante un conflicto con otro compañero de clase, escucho su punto de vista, me esfuerzo por ser empático y busco encontrar una solución que satisfaga a ambos.
- () Al escuchar opiniones distintas sobre un tema mantengo una postura abierta y tolerante sin dejarme llevar por prejuicios.
- () Al haberme informado sobre un tema puedo expresar de forma clara lo que entiendo y las ideas que me genera.
- () Al pretender comprender un asunto analizo los conceptos que están involucrados y aclaro su significado.
- () Al estar frente a una situación que reclama una decisión ética, me conduzco conforme a mis valores y principios sin perjudicar malintencionadamente a otros.

NOTA: Al término de la evaluación promueve una lluvia de ideas para sumergir al grupo en submódulo II.

ESTADO, MUNICIPIO, LOCALIDAD.

ESTADO



Se entiende por Estado (usualmente con mayúsculas) la organización humana que abarca la totalidad de la población de un país, estructurada social, política y económicamente mediante un conjunto de instituciones independientes y soberanas que regulan la vida en sociedad.

Dicho de otro modo, un Estado equivale al conjunto de atribuciones y órganos públicos que constituyen el gobierno soberano de una nación, y en ocasiones el término es usado también para referirse a la nación como un todo: el Estado argentino, el Estado palestino, etc. Para que un colectivo humano organizado sea reconocido como un Estado, deberá contar con ciertas condiciones, pero también con el reconocimiento internacional de sus pares.

El objetivo del Estado es el bien común. El bien común “no se refiere al bien de todos -como si todos fueran una unidad real-, sino el conjunto de condiciones apropiadas para que todos -grupos intermedios y personas individuales- alcancen su bien particular” (López, 1994).

Todos los Estados, entonces, deben poder contar con capacidad de:

- **Exteriorizar su poder.** Es decir, lograr el reconocimiento de sus congéneres por la fuerza si fuera necesario.
- **Institucionalizar su poder.** Esto significa poseer instituciones coercitivas que mantengan el orden y que consoliden los métodos de sucesión en el poder político, sean los que sean.
- **Administrar una identidad colectiva.** Los pobladores de un Estado deben sentirse parte de un todo organizado y mayor que sus propias individualidades o familias, y deben compartir una tradición, un relato fundacional, una serie de símbolos patrios, etc.

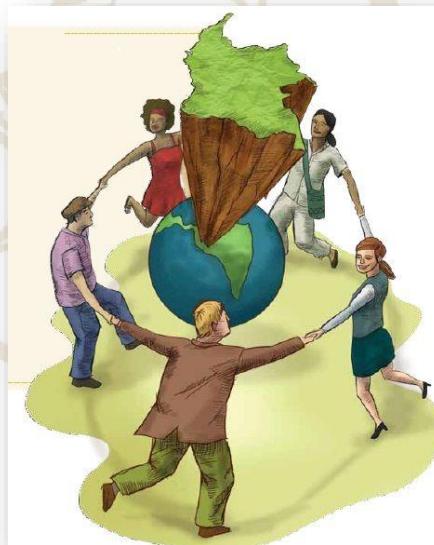
Los elementos comunes a todo Estado son:

Población. Ningún Estado existe sin una población que lo integre, por grande o diminuta que sea, o por diversa que ésta pueda resultar en materia cultural, racial o lingüística. De hecho, existen muchos Estados plurinacionales (varias naciones organizadas en un mismo Estado), ya que lo importante es que los pobladores estén de acuerdo en regirse por las mismas instituciones y compartir un destino político afín.

Territorio. Todos los Estados poseen un territorio y unas fronteras que delimitan su área de soberanía y ejercicio de ley, de la de los Estados vecinos. Dicho territorio es suyo para administrar, ceder, proteger o explotar económicamente de la manera que mejor le parezca, siempre y cuando no ponga en jaque los territorios vecinos.

Gobierno. Todo Estado debe contar con instituciones firmes y duraderas para gestionar la vida en sociedad, así como con autoridades para regirlas y métodos soberanos para decidir quién ejercerá dicha autoridad en su territorio. Dicho gobierno ejercerá la política y la administración del Estado por un tiempo definido en base a las reglas jurídicas, culturales y políticas de la población.

Soberanía. Ningún Estado existe si otra toma por él sus decisiones, así que todo estado requiere de autonomía y de fuerza para ejercer y defender sus decisiones. De no poseerlo podremos estar frente a una colonia, un Estado asociado u otras formas de dominación de un Estado sobre otro.



MUNICIPIO

Del latín *municipium*, municipio es el conjunto de los habitantes que viven en un mismo término jurisdiccional, el cual está regido por un ayuntamiento. Por extensión, el término también permite nombrar al ayuntamiento o la corporación municipal. El municipio, por lo tanto, puede ser una entidad administrativa. Lo habitual es que agrupe a una única localidad, aunque también el concepto se utiliza para nombrar a un **pueblo** o una **ciudad**. En los Estados modernos, el municipio suele ser la división administrativa más pequeña con dirigentes representativos propios. Esto quiere decir que los habitantes eligen a los representantes del municipio.

El Municipio es sin duda por su importancia histórica y actual, el primero de los entes que integran la Administración Local. El Municipio puede ser definido desde un doble punto de vista: sociológico y Jurídico. Se ha discutido mucho sobre la naturaleza del municipio dado que su carácter primario y elemental se le atribuye un carácter natural, y la tesis defendida es que el municipio es anterior al Estado y en consecuencia, éste ha de limitarse únicamente a reconocer su existencia. Esta postura adolece de un error de planteamiento, al confundir los aspectos sociológicos y jurídicos del municipio.

Sociológicamente es una agrupación de familias situadas en un mismo territorio para satisfacción de las necesidades originadas por las relaciones de vecindad (por tanto, es un ente natural que surge de manera espontánea). Jurídicamente el municipio se define como ente público menor, territorial y primario. (y sólo existen cuando el ordenamiento jurídico estatal los reconoce o los crea) como ente público menor, porque está subordinado al Estado, teniendo sus potestades carácter derivado. Territorial en cuanto que el territorio es elemento esencial de su existencia. Y primario porque es el primer ente público territorial en que se organizan los ciudadanos.

En cuanto a la naturaleza del municipio, existen dos criterios:

- **Naturalista:** según el cual el municipio es una entidad natural, que no nace de la Ley como la provincia.
- **Legalista:** cuya tesis es que los municipios solo existen porque son creados por la Ley.

La Ley de Bases de Régimen Local, Ley 7/85, define al municipio diciendo: Los municipios son entidades básicas de la organización territorial del Estado, y cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos (artº 1º).

En el artículo 11 añade: El Municipio es la Entidad Local básica de la Organización Territorial del Estado. Tiene personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

Estas le vienen dadas a los municipios por la Constitución, a saber:

- Son entidades territoriales básicas.
- Gozan de autonomía para la gestión de sus intereses.
- Poseen personalidad jurídica plena de derecho público.
- Respecto a la autonomía municipal hay que destacar que según sentencias del tribunal Constitucional:
- No es soberanía.
- Se garantiza en función del respectivo interés.
- Es el derecho de la comunidad local a participar a través de órganos propios, en el gobierno y administración de cuantos asuntos les atañe.
- Es de carácter administrativo no político. Conviene recordar la doble definición que da la carta Europea de autonomía local, hecha en Estrasburgo que el 15 de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.

<< Por autonomía local se entiende el derecho y la capacidad efectiva de las entidades locales de ordenar y gestionar una parte importante de los asuntos públicos, en el marco de una ley, bajo su propia responsabilidad y en beneficio de sus habitantes >>

ELEMENTOS DEL MUNICIPIO

Son elementos del municipio, el territorio, la población y la organización.

A. EL TERRITORIO

Es el término municipal en que el ayuntamiento ejerce sus funciones.

Cada municipio sólo podrá pertenecer a una sola provincia.

La alteración de términos municipales podrá producirse:

Por incorporación de uno o más municipios a otros limítrofes.

Por fusión de dos o más municipios limítrofes.

Por segregación de parte de uno o más municipios para constituir otro independiente.

Por segregación de parte de un municipio para agregársela a otro.

B. LA POBLACIÓN

La población del municipio está integrada por los residentes en el mismo. Según que el artículo 15 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en el que resida habitualmente.

Quien viva en varios municipios deberá inscribirse únicamente en el que habite durante más tiempo al año. El conjunto de personas inscritas en el padrón municipal constituye la población del municipio. Los inscritos en el padrón municipal son los vecinos del municipio. La condición de vecino se adquiere en el mismo momento de su inscripción en el Padrón.

C. EL PADRÓN

1. El padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos de un municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Las certificaciones que de dichos datos sean expedidas tendrán carácter de documento público y fehaciente para todos los efectos administrativos.
 2. La inscripción en el Padrón municipal contendrá como obligatorios sólo los siguientes datos:
 - a) Nombre y apellidos.
 - b) Sexo.
 - c) Domicilio habitual.
 - d) Nacionalidad.
 - e) Lugar y fecha de nacimiento.
 - f) Número de documento nacional de identidad o, tratándose de extranjeros, del documento que lo sustituya.
 - g) Certificado o título escolar o académico que se posea.
 - h) Cuando otros datos puedan ser necesarios para la elaboración del Censo Electoral, siempre que se garantice el respeto a los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución.
- Fuera de los supuestos establecidos en la ley, los datos del padrón son confidenciales y el acceso a los mismos se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/92, de 29 de octubre.

La formación, mantenimiento, revisión y custodia del Padrón municipal corresponde al Ayuntamiento, de acuerdo con lo que establezca la legislación del estado. La Administración General del Estado, en colaboración con los Ayuntamientos y Administraciones de las Comunidades Autónomas, confeccionará un Padrón de españoles residentes en el extranjero, al que será de aplicación las normas de esta ley que regula el Padrón municipal. «Las personas inscritas en este padrón y consideraran vecinos del municipio español que figura en los datos que su inscripción únicamente a efectos del ejercicio del derecho de sufragio, no constituyendo, en ningún caso, población del municipio.»

D. LA ORGANIZACIÓN

Concepto: organización es la disposición de los órganos de una persona jurídica para conseguir los fines propuestos. Clases de órganos: Unipersonal, cuando el titular es una persona.

Colegiado, cuando el órgano está formado por un determinado número de personas. La resolución de este órgano, para que equivalga a la voluntad colectiva, ha de ser acordada por una mayoría previamente fijada en una reunión previamente convocada.

Activos, son los que actúan, resuelven y determinan la voluntad del colectivo que representan. Por ejemplo: El presidente del Gobierno, ministros, el alcalde, Pleno, etcétera.

Consultivos. Solamente emite en su juicio o informe, no resuelven ni abstuvieron y, por tanto, no determinan la voluntad. Generalmente, su informe no es vinculante. Por ejemplo: el consejo de estado.

Deliberantes, son los que no emiten resoluciones, pero hacen posible que los órganos activos las emitan. Por ejemplo: El Consejo de ministros, en el que, generalmente, los asuntos no se votan, se discuten y el presidente emite la resolución.

Simples, son los que están formados por un órgano como un impersonal o colegiado. El alcalde y el pleno son órganos simples.

Complejos. Están formados por varios órganos, internos o externos, que pueden actuar de forma independiente. Por ejemplo: un Ministerio, en el que actúa el Ministro, el Subsecretario, etc... La ahora Constitución vigente, en el artículo ciento cuarenta, ratifica la ya existente al disponer: » El gobierno y la administración de los municipios corresponden a sus respectivos Ayuntamientos, integrados por los alcaldes y los concejales. La ley regulará las condiciones en las que proceda el régimen de Concejo Abierto ».

La organización municipal responde a las siguientes reglas:

- a) El alcalde, los Tenientes de Alcalde y el Pleno existen en todos los Ayuntamientos.
- b) La Junta de Gobierno Local existe en todos los municipios con población superior a 5.000 habitantes y en los de menos, cuando así lo disponga su reglamento orgánico o así lo acuerde el Pleno de su ayuntamiento.
- c) En los municipios de más de 5.000 habitantes, y en los de menos en que así lo disponga su reglamento orgánico o lo acuerde el Pleno, existirán, si su legislación autonómica no prevé en este ámbito otra forma organizativa, órganos que tengan por objeto el estudio, informe o consulta de los asuntos que han de ser sometidos a la decisión del Pleno, así como el seguimiento de la gestión del Alcalde, la Junta de Gobierno Local y los concejales que ostenten delegaciones, sin perjuicio de las competencias de control que corresponden al Pleno. Todos los grupos políticos integrantes de la corporación tendrán derecho a participar en dichos órganos, mediante la presencia de concejales pertenecientes a los mismos en proporción al número de Concejales que tengan en el Pleno.

d) La Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones existe en los municipios señalados en el título X (municipios de gran población), y en aquellos otros en que el Pleno así lo acuerde, por el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, o así lo disponga su Reglamento orgánico.

e) La Comisión Especial de Cuentas existe en todos los municipios, de acuerdo con la estructura prevista en el artículo 116.

Las leyes de las Comunidades Autónomas sobre el régimen local podrán establecer una organización municipal complementaria a la señalada anteriormente. Los propios municipios, en los reglamentos orgánicos, podrán establecer y regular otros órganos complementarios, de conformidad con lo previsto en este artículo y en las leyes de las comunidades autónomas a las que se refiere el párrafo anterior.

En cuanto al **régimen de Concejo Abierto**, conforme al artículo 29 LRBRL a:

- Los Municipios con menos de 100 habitantes y aquellos que tradicionalmente cuenten con este singular régimen de gobierno y administración.
- Aquellos otros en los que su localización geográfica, la mejor gestión de los intereses municipales u otras circunstancias lo hagan aconsejable.

Recurso didáctico sugerido

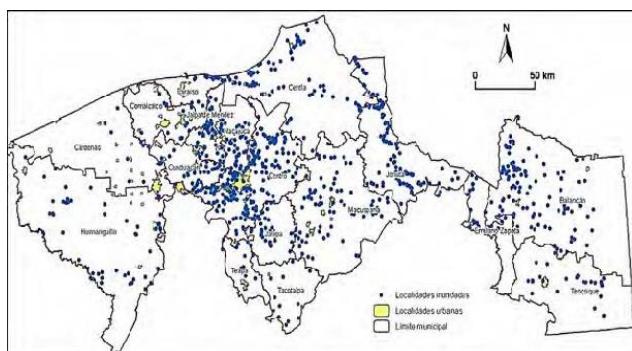


<https://youtube.be/8NEd7ochjLc>

LOCALIDAD:



La idea de localidad surge en la Edad Media a partir de la reorganización de los territorios europeos antes pertenecientes a las provincias del Imperio Romano luego de su caída. Ante la falta de un poder central que mantuviera el orden tal como ese imperio lo había hecho, muchas



regiones de mayor o menor tamaño en Europa occidental comenzaron a organizarse con sus propios medios, ya sea a nivel administrativo, político y económico. Así, surgen las localidades que fueron en este momento pequeñas comunidades en las cuales una población se dedicaba principalmente a un tipo de actividad y cuyos habitantes poseían rasgos identitarios compartidos, es decir, símbolos oficiales, prácticas religiosas, formas

de sociabilidad, etc.

En la actualidad, la localidad ha variado mucho desde lo que fue esta primera forma. En este sentido, el principal cambio que una localidad actual puede presentar es el hecho de que hoy en día se compone de una población más numerosa, aunque no en todos los casos. Por seguir, las localidades hoy pueden también ser más grandes a nivel espacial e incluir varias aldeas o pueblos pequeños que cuentan con el mismo sistema administrativo y de gobierno para unir así varias jurisdicciones bajo un mismo centro.

Sin embargo, las localidades comparten en gran medida con aquellas de la Edad Media el sentimiento de pertenencia a un espacio no sólo geográfico si no también cultural que determina la identidad de sus habitantes en gran modo. El concepto de localidad suele emplearse con referencia a un pueblo o una ciudad. Una localidad, en este marco, es una división administrativa de un territorio. Las localidades pueden contar con una cantidad reducida de habitantes o tratarse de núcleos urbanos muy poblados. Incluso hay localidades que, por diversos motivos, terminaron perdiendo a sus pobladores y quedaron deshabitadas.

Una localidad, en definitiva, consta de tierras, edificios y diversas infraestructuras (caminos, servicios cloacales, red eléctrica, etc.). Cada una tiene su propia fisonomía e identidad, más allá de las similitudes geográficas, culturales y sociales que comparta con las demás. El concepto de localidad es un concepto que se utiliza a nivel administrativo y geográfico para designar a determinado tipo de territorios y espacios que se caracterizan por tener algunos rasgos en común. Las localidades pueden variar ya sea en términos de superficie, de cantidad de habitantes, de geografía, etc., pero siempre se las considera parte integrante de otras formas administrativas como pueden ser la provincia, el estado o el país. Además, dependiendo de su tamaño, pueden o no albergar diferentes pueblos o pequeñas ciudades, cada una con un perfil e identidad particulares.

ELEMENTOS DE LA LOCALIDAD:

- El espacio geográfico o área de asentamiento poblacional.
- La población o conjunto de personas que habitan este espacio geográfico.
- Las viviendas o casas construidas en dicho espacio.
- La producción que viene a hacer el resultado de las actividades que realizan los pobladores.
- Las comunicaciones que están conformadas por las vías y medios que los pobladores utilizan con la finalidad de mantenerse en contacto con lugares que se encuentran alejados.
- Las instituciones públicas y las organizaciones vecinales que permiten atender las necesidades más urgentes de la localidad: Los municipios postas médicas, colegios, comisarías, Iglesias, correos, etc.





TABASCO



COBATAB

COLEGIO DE BACHILLERES

DE TABASCO

"Educación que genera cambio"

El docente presenta los siguientes videos para reforzar el contenido



Recurso didáctico sugerido



VIDEO 1: ¿Qué es el estado?



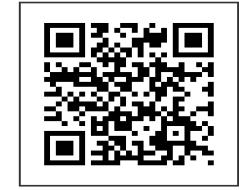
<https://youtu.be/B9M0YwchpXU>

VIDEO 2: Tabasco México descripción geográfica en 4 idiomas



https://www.youtube.com/watch?v=_kCblBjCNXM&feature=youtu.be

VIDEO 3: Ciudades y Pueblos de Tabasco



<https://youtu.be/MZkbYjh-49o>



TABASCO



COBATAB

COLEGIO DE BACHILLERES

DE TABASCO

"Educación que genera cambio"

VIDEO 4: Municipios de Tabasco con drones



MUNICIPIOS DE TABASCO CON DRONE
1275 vistas • 21 ago. 2018



<https://youtu.be/oBabEk5Z31I>

VIDEO 5: Los once más de tabasco



Miguel Conde
Documental
Canal Once está financiado total o parcialmente por la Administración Pública mexicana. Wikipedia
Los Once Más de Tabasco
490,837 vistas • 29 sep. 2011



<https://youtu.be/3SGXrPSu158>



PRIMERA EVIDENCIA PARA SIGA

"MAPAS ESTADO, MUNICIPIO Y LOCALIDAD"



16-20 DE OCTUBRE

INSTRUCCIÓN:

- 1.- Crear equipos colaborativos de manera proporcionada.
- 2.- Por equipo deberán traer los siguientes mapas en tamaño ploteo, de preferencia en blanco y negro, con división política y sin nombre.
 - MAPA DE LA REPÚBLICA MEXICANA (con división política, sin nombre)
 - MAPA DE ESTADO DE TABASCO
 - MAPA DE ZONA DE SU LOCALIDAD
- 3.- Con materiales reciclados (desechos) deberán colorear cada mapa de acuerdo a lo solicitado:

1.- Mapa de la República:





TABASCO



COBATAB

COLEGIO DE BACHILLERES

DE TABASCO

"Educación que genera cambio"

Escribir la ubicación de este a nivel nacional.

UBICACIÓN DEL ESTADO: _____

Colorear su estado de: Verde.

- Los estados con los que colinda:

Norte: Azul.

Sur: naranja

Este: Rojo

Oeste: Amarillo

No olvides escriban el nombre de cada estado en el mapa.

2.- Mapa de Tabasco:

Escribir cuál es su capital: _____

- Contornear los límites de las 2 regiones:

Región Grijalva: Verde

Región Usumacinta: Roja

REGIONES





- Colorear las 5 subregiones y sus nombres

Chontalpa: Amarillo

Centro: Rojo

Sierra: Verde

Pantanoso: Morados

Ríos: Azul.

- En un espacio deberá escribir los municipios que las integra.

Chontalpa: _____

Centro: _____

Sierra: _____

Pantanoso: _____

Ríos: _____

SUBREGIONES



3.- Mapa de zona o localidad:

Cada integrante deberá marcar en el mapa la ubicación específica de su vivienda, con una imagen real o foto de ellos.

NOTA: Al finalizar deberán presentar frente al grupo sus mapas, y explicar desde los materiales que usaron, así como lo indicado en a marcar en cada mapa.

**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
LISTA DE COTEJO**

Actividad: MAPAS

DATOS GENERALES

Nombre del alumno(a):	Matrícula:
-----------------------	------------

Fecha:	
--------	--

Submódulo II: Concepto de la comunidad	Total: 10 puntos	Periodo: 2023-2024A
--	------------------	---------------------

Nombre del docente:	Firma del docente
---------------------	-------------------

INDICADORES		SI	NO	Valor	CALIF.	OBSERVACIONES
1	Cumplen con el tamaño solicitado			2		
2	Usa material reciclado, para llenar las indicaciones requeridas.			3		
3	Hace uso de los colores correctamente.			2		
4	Es creativo, tiene buena letra y ortografía.			1		
5	Presenta limpieza.			1		
6	Entrega en el tiempo establecido.			1		
TOTAL					10	



TABASCO



COBATAB

COLEGIO DE BACHILLERES

DE TABASCO

"Educación que genera cambio"

LECCIÓN CONSTRUYE T



INSTRUCCIÓN: Realiza la Lección Construye T10. Perspectiva y contextos diferentes.

Lección 10 Perspectivas y contextos diferentes



El reto es que propongan acciones de integración, inclusión, respeto y colaboración, dentro y fuera de su escuela, para prevenir situaciones de exclusión y discriminación en la escuela y en las redes sociales.

Eso que llamamos realidad no es una, sino tantas como personas, pueblos y culturas estén involucradas. Es decir, nuestra historia, características y contexto sociocultural influyen en cómo valoramos las cosas. Reconocer las diferencias nos permite ver que no hay una sola manera de entender el mundo y de actuar, lo que nos enriquece con la inclusión de ideas y prácticas distintas a las nuestras. El respeto a la diferencia nos da la posibilidad de integrarnos y colaborar entre todos para decidir y actuar por el bien común.

Actividad 1

- a. En equipos, lean el siguiente caso.

Armando asistió a la presentación de su tesina. En su prepa es requisito para tramitar el certificado. Según el reglamento, el examen es un acto protocolario y formal para familiarizar a los jóvenes con la vida universitaria. Cuando se dio por inaugurada la sesión, el director de la mesa evaluadora le indicó a Armando que el examen no podría realizarse y, por lo tanto, su certificado no será tramitado debido a que él no asistió con la vestimenta requerida. Armando lleva un traje de manta, típico de su comunidad, pero éste, según los docentes, no es "formal". El examen se ha reprogramado y se le ha solicitado a Armando que haga el favor de cumplir las normas del plantel.



Para tu vida diaria

Ante un dilema moral es importante que respetas, comprendas y valores las diferencias entre los contextos socioculturales de distintas personas, eliminando estereotipos y prejuicios, para entablar lazos comunicativos y de cooperación con personas, grupos y culturas.

- b. Dialoguen en equipo las siguientes preguntas y respóndanlas aquí o en su cuaderno:

- ¿Qué decisión debe tomar Armando? ¿Por qué?

- ¿Ustedes qué harían? ¿Eso que decidieron hacer depende de su contexto sociocultural?

- ¿Qué derechos o valores entran en tensión?



CONSTRUYE T
Censo T
Relación T
Día T

www.sems.gob.mx/construyet

23



TABASCO



COBATAB

COLEGIO DE BACHILLERES

DE TABASCO

"Educación que genera cambio"



¿Quieres saber más?

Para conocer más acerca de la diversidad sociocultural de México, a través de sus lenguas indígenas, conoce el proyecto *68 voces, 68 corazones*, en el enlace:

<https://bit.ly/2DlJEqW>

c. Observen la imagen y reflexionen cómo algo tan aparentemente "sencillo" como la vestimenta, para una cultura u otra puede tener significados distintos, ¿por qué creen que sea así?

d. Compartan con el resto del grupo sus reflexiones.

Actividad 2

a. De manera individual, responde las siguientes preguntas en tu cuaderno:

- ¿Recuerdas situaciones donde no hayas tomado en cuenta la opinión de otras personas solo porque no coincidía con la tuya? Da un ejemplo.
- ¿Qué podrías hacer para buscar comprender la perspectiva de otras personas como la de Armando o la del director?
- Propón dos acciones para la inclusión, el respeto a la diversidad y la no discriminación: una para llevarla a cabo en tu escuela y otra en las redes sociales.

b. Compartan sus respuestas de manera voluntaria en el grupo y entre todos hagan un plan para realizar una campaña de difusión a partir de sus propuestas.



Reafirmo y ordeno

El contexto influye en la forma en que valoramos las cosas, y estas formas de hacerlo son tantas como personas y culturas hay. Y justo es lo que nos enriquece: el intercambio, el respeto y la inclusión de nuevas ideas, propuestas y experiencias, permite valorar la diversidad y aprender de ella. Toda práctica cultural debe ser respetada, pero ninguna debe estar por encima de los Derechos Humanos, y es posible modificarla si vulnera a las personas.

Concepto clave



Escribe en un minuto qué te llevas de la lección

Inclusión.
Considerar las necesidades de todas las personas, sin importar, condición económica, origen étnico, género, capacidades, religión o cualquier otra característica o condición.

	<hr/>
--	---

COMUNIDAD Y ENTORNO

Característica de la comunidad.

COMUNIDAD

«Comunidad» según **Max Weber**: El concepto clásico sobre qué es una “comunidad” fue desarrollado por el sociólogo e historiador Max Weber, quien la define como: “(...) una relación social cuando y en la medida en que se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los participantes de constituir un todo”. La Metodología de las Ciencias Sociales (The Free Press, N. York, 1949. Pág. 40).

Este punto de vista sostiene que los lazos de la comunidad se basan fundamentalmente en la racionalidad que cada uno de sus participantes tiene y ejerce por sí mismo, y sobre la cual colabora para unificarse y actuar de forma asociada para alcanzar una meta en común.

Los impulsos que motivan a las personas son lazos de sentimientos afectivos positivos y de respeto por las tradiciones establecidas de la comunidad a la cual pertenecen.

Por otro lado, esta definición se encuentra en oposición total al concepto de “lucha”. Max Weber considera que en una comunidad prevalece la colaboración por sobre la lucha, los intereses particulares y la competencia.

Una comunidad es un conjunto de individuos que tienen en común diversos elementos, como el territorio que habitan, las tareas, los valores, los roles, el idioma o la religión. También suele ocurrir que las personas se agrupen entre sí de manera voluntaria o espontánea por tener un objetivo en común. Las comunidades pueden formarse en torno a distintos elementos que los individuos tienen en común. Estos elementos son los que conforman la identidad de cada comunidad y por eso se puede hablar de varios tipos de comunidades.



Tomado de

<https://www.istockphoto.com/es/foto/una-familia-en-un-mercado-callejero-en-la-localidad-de-san-juan-chamula-gm1327833407-412078127>



CARACTERÍSTICAS DE UNA COMUNIDAD

Las comunidades se caracterizan por reunir una serie de características que las identifican:

- ✓ **Identidad.** Los miembros de una comunidad comparten intereses, gustos u objetivos en común. Esto le otorga a la comunidad una serie de rasgos y características distintivas que construyen su identidad.
- ✓ **Objetivo en común.** Los miembros de una comunidad poseen objetivos y metas a cumplir, y todos trabajan en pos del cumplimiento de los objetivos propuestos.
- ✓ **Compromiso.** El compromiso es uno de los valores clave dentro de una comunidad. Entre sus miembros se crean lazos que permiten la armonía y la búsqueda de un objetivo en conjunto.
- ✓ **Cultura.** Los miembros comparten valores comunales (que determinan lo que es permitido y lo que no lo es dentro de la comunidad), costumbres, una misma visión del mundo y una educación que transmite de generación en generación los rasgos propios de la comunidad.
- ✓ **Interacción.** Los miembros de una comunidad interactúan entre sí. A su vez, forman parte de una sociedad más grande que los contiene y, por lo tanto, también interactúan con otros grupos sociales.
- ✓ **Dinámica.** Las comunidades son estructuras dinámicas y en constante cambio.



TIPOS DE COMUNIDAD



Comunidad científica. Es el cuerpo de científicos en su totalidad, teniendo en cuenta los vínculos e interacciones que existen entre sus miembros. Los lazos entre la comunidad científica no dependen de trabajar o no juntos, sino de los vínculos que se establecen a partir de intercambios de ideas, investigaciones, hipótesis, congresos o revistas especializadas.

Comunidad religiosa. Es todo grupo de personas profesan una determinada religión.

Comunidad educativa. Está compuesta por aquellas personas que forman parte del ambiente educativo, ya sea el de una universidad, colegio o jardín de infantes. Dentro de la comunidad educativa se pueden incluir a las autoridades de la institución, a los docentes, alumnos, ex alumnos, vecinos, personal de limpieza.

Comunidad rural. Está compuesta por aquellos individuos que habitan y realizan sus actividades en el campo. Sus actividades principales son la agricultura y la ganadería.

Comunidad virtual. Es el espacio virtual en el cual se reúne un grupo de personas en torno a un interés en común. Este concepto surgió en el último tiempo con el desarrollo de la web y de las redes sociales.

Comunidad biológica. Está compuesta por plantas, hongos y animales y humanos que conviven en un mismo ecosistema.

OTRA CLASIFICACIÓN DE COMUNIDADES:

Rural: se conoce como comunidad rural al pueblo que se desarrolla en el campo y alejado de los cascos urbanos.

El concepto de comunidad rural es el que se aplica a aquellos tipos de poblaciones que viven en espacios naturales y que dependen de economías primarias en las que actividades tales como la ganadería o la agricultura son principales para la generación de alimentos y otros elementos que luego serán utilizados para la subsistencia básica (como tejidos o abrigos). Las comunidades rurales suelen ser hoy en día todavía bastante simples en lo que respecta a su calidad de vida, no contando con demasiado influjo de la tecnología (en la mayoría de los casos, con nulo influjo) y manteniendo en muchos casos estructuras de pensamiento bastante tradicionales.

Una comunidad rural puede ser descripta esencialmente como un conjunto de personas que conviven en un mismo espacio y que realizan actividades económicas para el beneficio de los miembros del conjunto, es decir, para ser usufructuadas por sí mismos. La comunidad rural es, además, un conjunto de personas que viven en espacios abiertos y naturales como el campo y que mantienen una estrecha relación con la naturaleza, la flora y la fauna, características que los centros urbanos han perdido en gran medida.





TABASCO



COBATAB

COLEGIO DE BACHILLERES

DE TABASCO

"Educación que genera cambio"

Suburbana: generalmente se conoce como suburbio. Se encuentra cerca de una gran ciudad. Los suburbios están menos poblados que las ciudades porque un menor número de personas habita en terrenos más grandes. Los suburbios pueden ser pueblos, aldeas o ciudades pequeñas.



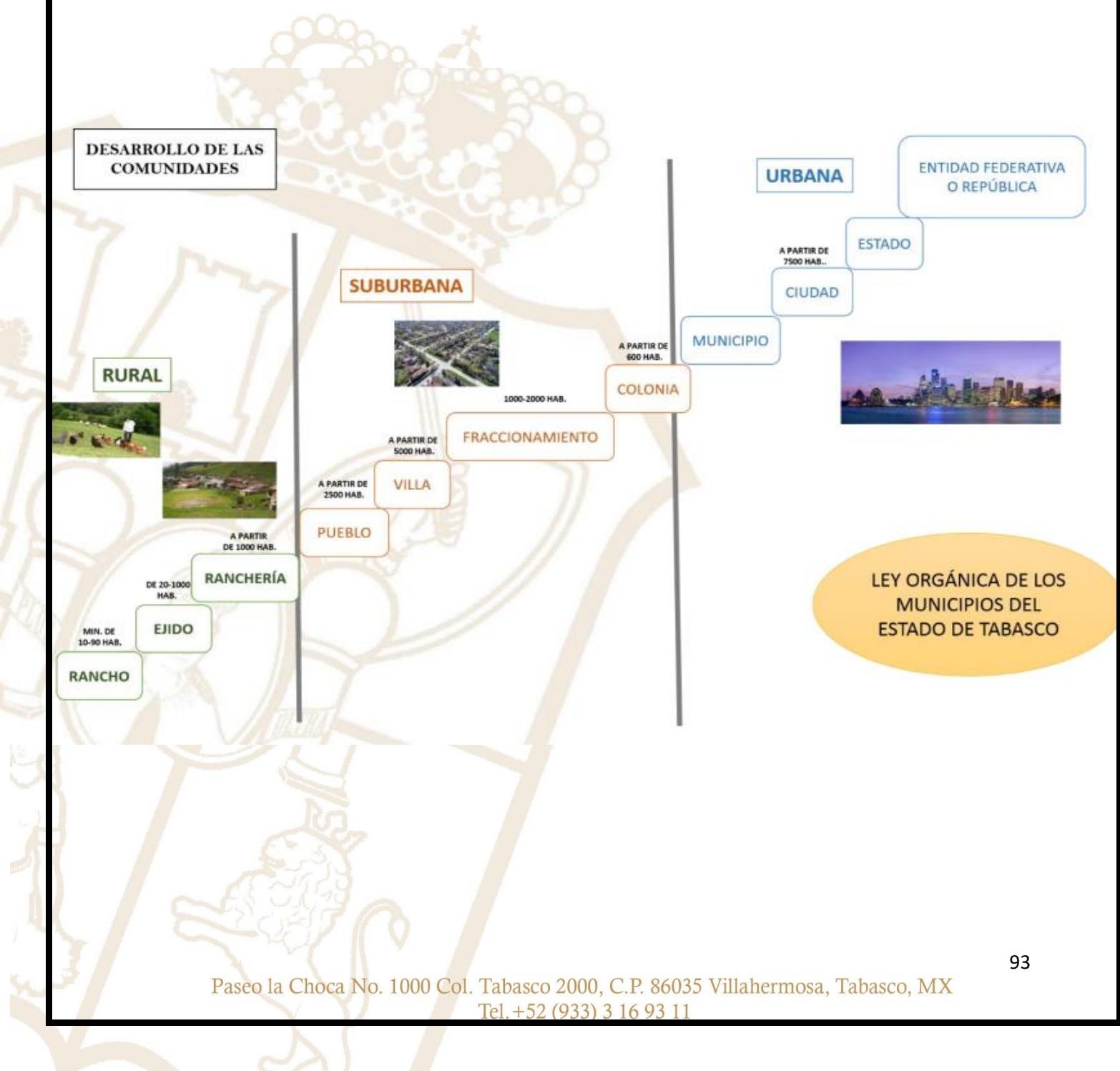
Urbana: Una comunidad urbana es el conjunto de personas ordenadas en un mismo espacio y ellas conforman las ciudades dependiendo del desarrollo estructural que tengan durante el pasar del tiempo.

Estas comunidades nacieron por la presencia de las grandes empresas que se ubicaron en las zonas urbanas y de allí se desprende un aglomeramiento de personas que emigraron de las zonas rurales. Para el año 2000 el crecimiento de estas poblaciones era de un 45% a nivel mundial





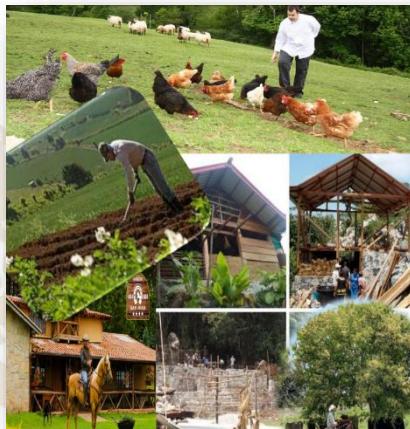
A continuación, se presenta un esquema en donde podemos observar la evolución que tiene una comunidad, de acuerdo a su zona, es decir si es urbana, suburbana o rural, así como también las características internas, por ejemplo, número de habitantes, infraestructura, etc.





A continuación, presentamos la definición de las comunidades anteriores:

Rancho: El número de habitantes es de 10 a 90, en este tipo de localidad las personas se sustentan con sus propios recursos. Mayormente su principal fuente de trabajo es la ganadería, agricultura y pesca.



Ejido: es la porción de tierra de uso público que no se labra y que permite establecer las eras o reunir los ganados. El ejido puede ser propiedad de un municipio o de un Estado.

El ejido en la Constitución mexicana

En el sentido jurídico, este tipo de tierras no pueden ser explotadas por los ciudadanos puesto que se trata de un bien comunal. De hecho, en caso de que lo hicieran el estado podría expropiarles lo que allí cultivaran e incluso, en algunos países, multar a quien osara apoderarse de estos terrenos.





TABASCO



COBATAB

COLEGIO DE BACHILLERES

DE TABASCO

"Educación que genera cambio"

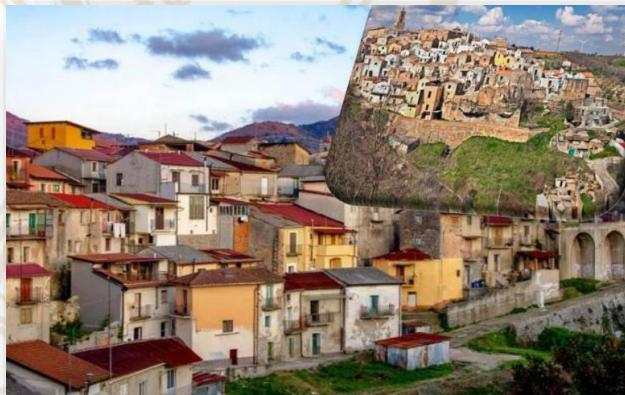
Ranchería: Conjunto muy pequeño de casas levantadas en el campo y de condición muy humilde.

Poblado con censo no menor de 1,000 habitantes, local adecuado para la autoridad municipal y edificios para escuelas de enseñanza preescolar y primaria.



Pueblo: al poblado que tenga censo no menor de 2,500 habitantes, los servicios indispensables, edificios para los servicios públicos municipales d el lugar, cárcel, panteón y escuelas de enseñanza preescolar y primaria.

En cuanto el término “pueblo” se refiere al conjunto de habitantes de un territorio, alude al sentido, más propio, de población. La Ley General de Población regula los fenómenos que afectan al volumen, dinámica, estructura y distribución de la población en el territorio nacional (artículo 1º.).



Villa: al poblado con censo no menor de 5,000 habitantes, servicios públicos, médicos y de policía, calles pavimentadas, edificios adecuados para los servicios municipales, hospital o centro de salud, mercado, cárcel, panteón y escuelas de enseñanza preescolar, primaria y media.



Fraccionamiento: es un grupo de manzanas y lotes donde se planea construir un centro poblacional. Así, se desarrollan una serie de obras que permitirán, por ejemplo, el acceso a servicios básicos como agua potable y electricidad.

Dentro de la normativa mexicana, por ejemplo, estos fraccionamientos se pueden clasificar en dos:

Habitacionales: En sus lotes se construyen viviendas de diferente tipo, desde residenciales hasta de interés social.

Especiales: Se destinan tanto para la recreación como para la actividad agropecuaria (granjas, cultivos, etc) y actividades comerciales e industriales. Esto, en espacios fuera de las ciudades.



Colonia: el Diccionario del Español en México (DEM) define colonia en su primera acepción como “cada una de las zonas urbanas que se forma alrededor del centro de una ciudad”. Una descripción que se ajusta mejor a nuestro habla cotidiano.

Es la denominación que se le da en México a un vecindario que no tiene autonomía jurisdiccional o representación. Habitualmente, las colonias tienen un código postal específico.

A los desarrollos urbanos modernos, como las comunidades en urbanización cerrada, llamadas barrios, fraccionamientos o vecindarios privados, se les denomina también colonias. Debido a que hay localidades que no tienen colonias, el gobierno suele dar la equivalencia a una colonia con una localidad.



Municipio: El vocablo “municipio” proviene del latín, siendo una palabra culta de ese idioma, compuesta de dos locuciones: el sustantivo *munus*, que se refiere a cargas u obligaciones, tareas, oficios, entre otras varias acepciones, y el verbo *capere*, que significa tomar, hacerse cargo de algo, asumiendo ciertas cosas. De la conjunción de estas dos palabras surgió el término latino *municipium*,³ que definió etimológicamente a las ciudades en las que los ciudadanos tomaban para sí las cargas, tanto personales como patrimoniales, necesarias para atender lo relativo a los asuntos y servicios locales de esas comunidades.

De aquí se deriva el concepto *municipe*, que hace alusión a los propios gobernantes o a los habitantes de las circunscripciones municipales; también encontramos el uso frecuente del término *municipia*, para referirse en general a todas las ciudades que el derecho romano otorgó la calidad de autónomas en su manejo administrativo.

Muchas y de variadas orientaciones y matices son las definiciones que en torno al municipio exponen los estudiosos del tema, notándose en ellos, sin embargo, el sustrato común que tiene la institución; esto es: el aspecto propio de la vida local de la comunidad.



TABASCO



COBATAB

COLEGIO DE BACHILLERES

DE TABASCO

"Educación que genera cambio"

Algunas de las definiciones más comunes de la institución en análisis las encontramos en diversas enciclopedias o diccionarios. Así, el de la Real Academia de la Lengua española lo conceptúa como:

Conjunto de habitantes de un mismo término jurisdiccional, regido en sus intereses vecinales por un ayuntamiento.



Ciudad: al poblado con censo no menor de 7,500 habitantes, servicios públicos, médicos y de policía, calles pavimentadas; edificios adecuados para las oficinas municipales; hospitales, mercado, rastro, cárcel, panteón, instituciones bancarias, industriales, comerciales, agrícolas; hoteles, planteles de enseñanza preescolar, primaria y media.



Estado: es el conjunto de instituciones que jercen el gobierno y aplican las leyes sobre la población residente en un territorio delimitado, provistos de soberanía interna y externa.

Miguel Acosta Romero dice que Estado “es la organización política soberana de una sociedad humana establecida en un territorio determinado, bajo un régimen jurídico, con independencia y determinación, con órganos de gobierno y administración que persiguen determinados fines mediante actividades concretas.

República: una república es una forma de gobierno en la que el Jefe del Estado es el Presidente de la república, elegido por sufragio universal entre todos los ciudadanos con derecho a voto.



Como reforzamiento, te sugerimos ver los siguientes videos:

<https://www.youtube.com/watch?v=9xEEMQmHq68>

<https://www.youtube.com/watch?v=Y1qcfj1nQDE>

INICIO PROYECTO TRANSVERSAL

“RENOVANDO Y CREANDO ESPACIOS COMUNES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA”

CONTENIDO ESPECÍFICO: Grandes problemas ecológicos vistos en la comunidad.

APRENDIZAJE ESPERADO: Desarrolla la innovación y la creatividad a través de la recuperación de espacios de la comunidad educativa, mediante sostenibilidad.

PRODUCTO ESPERADO: Renovando y creando espacios comunes de la comunidad educativa.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Murales pintados a mano en paredes.
- Creación de bancas o mesas con material reutilizable.
- Limpieza de áreas verdes.
- Composta con las hojas de árboles para abono de las áreas verdes.

RECOMENDACIONES PARA LOS PARTICIPANTES DEL PROYECTO:

- La organización del proyecto transversal tendrá inicio en el submódulo 2. De acuerdo al contexto de cada centro educativo, el docente junto con los estudiantes tendrá la oportunidad de elegir las actividades mencionadas para el desarrollo de este.

FECHAS

AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		X	X	X

RECOMENDACIÓN FECHA INICIO: 30 de octubre-3 de noviembre de 2023

PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS VISTOS EN LA COMUNIDAD

MIGRACIÓN

La migración se refiere a los cambios de residencia de las personas desde un lugar a otro, cruzando los límites geográficos, por ejemplo: de una región a otra, de una comuna a otra. En los cambios de residencia de las personas de un lugar geográfico a otro, intervienen una serie de factores: personales, familiares, económicos, que inciden de distintas formas en la decisión de migrar; también influye la distancia geográfica, las condiciones de los lugares de origen y de destino, entre otros.



Tomado de <https://www.istockphoto.com/es/foto/los-refugiados-salir-de-hungr%C3%AD-gm492601932-76389949>

Es útil distinguir, por ejemplo, que, si una persona traslada su residencia habitual de una región a otra, tiene la condición de migrante. Esta persona será emigrante respecto de su región de residencia habitual anterior o de origen, y será inmigrante respecto de su región de residencia habitual actual o de destino.

Migración interna

Es cuando las personas trasladan su residencia al interior de un país, entre divisiones territoriales similares. Se refiere a los movimientos migratorios que ocurren al interior de un país, esto es, entre comunas, entre regiones, entre provincias. Su estudio es fundamental por el rol relevante y creciente que este factor tiene y tendrá cada vez más sobre el crecimiento demográfico de las diversas áreas territoriales del país. De este modo y considerando que los censos de población son la única fuente de datos acerca de la migración interna, su impacto es diferencial, por ejemplo, a nivel de las distintas áreas menores (comunas) y respecto de las áreas intermedias y mayores (provincias y regiones) del país.

Migración internacional

Se produce cuando el cambio de residencia es entre países. La población migrante internacional corresponde al conjunto de personas que alguna vez cambiaron su país de residencia habitual; es decir, personas que han pasado por lo menos de un año de su vida en un país distinto al cual viven actualmente.

Tipos de migrantes	
Emigrante: Es una persona que vivía en un país, región o comuna distinta de aquella en que vive actualmente.	
Inmigrante: Es una persona que actualmente vive en un país, región o comuna distinta de aquella que vivía un tiempo atrás.	



Para consultar material de apoyo extra “MIGRACIÓN”, puedes ingresar al siguiente URL o escanear el código QR con tu móvil:

<https://www.ine.cl/ine-ciudadano/definiciones-estadisticas/poblacion/migracion>



Recurso didáctico sugerido



<https://www.youtube.com/watch?v=sTEkQmuzxhl>



DEVALUACIÓN

La devaluación consiste en **disminuir la valuación nominal de una divisa frente a otros billetes foráneos**. Este cambio en el **valor** puede tener diversas causas, por lo general asociadas a la escasez o ausencia de demanda de la moneda nacional y a mayores requerimientos de monedas internacionales.



Tomado de <https://www.istockphoto.com/es/foto/econom%C3%ADa-y-finanzas-con-dinero-mexicano-gm1342589015-421941053>

Cuando los consumidores no tienen confianza en la **economía** nacional, suelen volcarse a la compra de billetes extranjeros. Esto ocurre ya que la divisa de afuera es considerada como un refugio de valor más estable y sólido que la divisa local. Al incrementarse las demandas de monedas extranjeras, éstas aumentan su precio y se produce la devaluación.

Esta situación es habitual en muchos países de **América Latina**. Los ciudadanos, preocupados por los vaivenes de la economía, optan por ahorrar en **dólares** (la divisa norteamericana). De esta manera, suele desarrollarse la devaluación del billete local de cada país.

La devaluación suele ser decretada por el **banco central** del país. Cabe destacar que la moneda carece de valor real (posee un valor representativo), por lo que se supone que la moneda está respaldada por la riqueza del país. Cuando los billetes circulantes superan las reservas, puede ordenarse la devaluación para equilibrar la situación.

Las consecuencias de la devaluación

Cuando se decreta la devaluación de la moneda en un país siempre hay consecuencias. Lo primero que se nota es el aumento del valor de las reservas en oro que se posee, el cual se expresa en la moneda nacional.

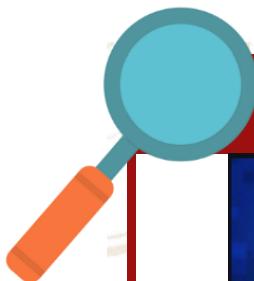
Seguidamente se da una alteración en los tipos de cambio que existen respecto a las monedas extranjeras (este cambio se debe a que dichas monedas deben cambiarse en base a lo que se estima que vale el metal en el mencionado territorio).



Tomado de <https://www.istockphoto.com/es/foto/manos-con-varias-monedas-en-fondo-aislado-primer-plano-de-mano-con-varias-monedas-gm1387408347-445352301>

Y, como no puede ser otra forma, la tercera consecuencia se encuentra íntimamente relacionada con las anteriores. La misma tiene que ver con los cambios en los precios; en primer lugar, de artículos importados y en segundo, de los nacionales (al ser fabricados con objetos importados o exportables). Esto estimula las exportaciones y reduce las importaciones, debido a que las primeras reciben una mejor ganancia que las segundas.

Recurso didáctico sugerido



<https://www.youtube.com/watch?v=zBcvzOsKOEU>



MOVIMIENTOS SOCIALES

Un movimiento social es un grupo relativamente organizado de individuos que, a través de la protesta y otras herramientas, busca el cambio en algún aspecto de la sociedad. Los movimientos sociales están constituidos por un número relativamente grande de personas que, organizadas, buscan el cambio social. Estos movimientos pueden ser pacíficos o violentos. Algunas de sus herramientas son la protesta, la manifestación y la huelga.

Se trata de un movimiento desde abajo, es decir, desde las clases populares que buscan incidir en las élites y en la legislación del país. Estos movimientos han conseguido numerosos éxitos, derechos y avances sociales. Aunque en algunos casos han protagonizado episodios de lo más violentos e indeseables. Para unos, el uso de la violencia está justificado si el fin lo reclama; para otros, el único movimiento válido es el pacífico.

Los movimientos sociales violentos desembocan en revoluciones, buscando cambios drásticos y radicales en la estructura del país. En cambio, los pacíficos, suelen traducirse en reformas del sistema existente.



Tomado de <https://www.istockphoto.com/es>

Características del movimiento social:

De su definición y de otros elementos, podemos extraer unas características generales aplicadas al concepto de movimiento social:

1. **Acción conjunta:** Los movimientos sociales, para ser escuchados, necesitan el respaldo de una cantidad de personas muy grande. Cuanto mayor sea su tamaño, más lejos llegará su mensaje y más probabilidad hay de que las élites acepten sus demandas.
2. **Surge del descontento social:** Su motivación es el descontento y los problemas existentes en la sociedad, surge de la necesidad de cambiar algo que se considera como injusto.
3. **Herramientas:** El movimiento social suele valerse de prácticas como la protesta, la convocatoria de manifestaciones y la huelga. Son actos que provocan la incomodidad de los dirigentes, buscando así su atención.
4. **Sigue estrategias:** Para conseguir unas determinadas reivindicaciones, los movimientos sociales suelen seguir estrategias. Como la actividad en redes sociales, establecer contacto con los medios de comunicación, redacción de las reivindicaciones, o la localización de la manifestación.
5. **Suelen estar politizados:** Debido a la gran cantidad de personas que protagonizan un movimiento, algunos partidos lo defienden o buscan integrarse en él. Con ello buscan un aumento de su popularidad, aunque pueden obtener el resultado contrario.
6. **Existencia de líderes:** Los movimientos sociales, para obtener más fuerza, suelen delegar en uno o varios líderes carismáticos. Sirven de portavoces del movimiento y su carisma puede atraer a más personas. También, el Gobierno u otras instituciones, pueden negociar con alguien concreto.

Causas del movimiento social:

Las causas que motivan la existencia y el desarrollo de un movimiento social son muy diversas. Aunque todas tienen unos elementos en común:

- Inconformidad con la situación actual.
- Necesidad de que cambie dicha situación.
- Reconocimiento o ampliación de nuevos derechos.
- El descontento y la rabia que sufre la masa por las injusticias y problemáticas sociales son el motor de todo movimiento social. Ya que estos no surgen si no hay ningún aspecto social que deba ser cambiado.

Aunque hay que destacar que la conformidad nunca es plena. Aunque se consigan numerosos avances, siempre surgen nuevas necesidades o ambición de que lo conquistado sea aún mayor. Por ello, parece que el conflicto entre la sociedad y la élite gobernante estará siempre, aunque con diferente grado de tensión.



Recurso didáctico sugerido



https://www.youtube.com/watch?v=_Zlxsz23all



DESEMPLEO

Desempleo o paro significa falta de empleo. Se trata de un desajuste en el mercado laboral, donde la oferta de trabajo (por parte de los trabajadores) es superior a la demanda de trabajo (por parte de las empresas). Cuando existen más personas dispuestas a ofrecer su trabajo a las empresas que puestos de trabajo disponibles se produce una situación de desempleo. Cuando existe gente que no tiene empleo se conoce como desempleo o paro.

Para calcular la tasa de desempleo de un lugar se toman aquellas personas que estando en edad de trabajar (entre 16 y 65 años) y buscando activamente no encuentran empleo, es decir, lo que se conoce como población activa.

Tener una tasa de desempleo alta supone un grave problema para un país pues afecta directamente al crecimiento económico, además del problema para las personas que se encuentran en situación de desempleo. Así, los efectos del desempleo, por un lado, pueden ser económicos como disminución de la producción real, disminución de la demanda y aumento del déficit público. Pero también puede causar efectos sociales como efectos psicológicos o efectos discriminatorios.

Según el Banco Mundial, la tasa de desempleo es la proporción de la población activa que no tiene trabajo, pero que busca trabajo y está disponible para realizarlo. Las definiciones para calcular la población activa y la tasa de desempleo pueden variar ligeramente según el país.

Tipos de desempleo

Podemos diferenciar diferentes tipos de desempleo que vienen a explicar también las causas.

- ✚ **Desempleo estacional:** Es el originado por cambios en la demanda de trabajo por parte de las empresas debido a la estación del año, a la temporalidad o a otros factores estacionales. Como ocurre, por ejemplo, en el sector turístico en España, que en temporada alta (verano, semana santa y navidades) absorbe nuevos trabajadores y una vez la actividad del negocio vuelve a su ritmo habitual van de nuevo al paro.
- ✚ **Desempleo friccional:** Es voluntario. Personas que pudiendo trabajar deciden tomarse un tiempo para formarse, descansar o buscar el empleo que mejor se ajusta a sus cualificaciones y gustos. Es independiente al propio funcionamiento del mercado de trabajo.
- ✚ **Desempleo estructural:** Se debe a desajustes entre la cualificación o la localización de la fuerza de trabajo y la cualificación requerida por el empleador. Programas de formación y reciclaje o de adaptación a las nuevas tecnologías, son algunas de las medidas que se llevan a cabo para reducir este tipo de desempleo.
- ✚ **Desempleo cílico:** Tiene lugar cuando los trabajadores, y en general los restantes factores productivos, quedan ociosos debido al momento del ciclo que se está atravesando, en el que la actividad económica no es suficiente para emplear los factores productivos.
- ✚ **Desempleo encubierto:** Ocurre cuando existen personas que tienen un puesto de trabajo, pero su capacidad productiva está siendo infráutilizada.



Tomado de <https://www.istockphoto.com/es>

POBREZA

La pobreza es una condición en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado. En una primera aproximación, la pobreza se asocia con la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación.

La pobreza se ha convertido en uno de los principales problemas a combatir por las principales organizaciones a nivel global, así como por las distintas instituciones gubernamentales.

En este sentido, debido a sus drásticas consecuencias, así como el lastre que esta supone para el desarrollo, muchas son las organizaciones que destinan recursos de forma constante para combatir esta situación en aquellos lugares que más afectados se ven por la pobreza.

No obstante, no todos los lugares presentan el mismo tipo de pobreza. En esta línea, tampoco se utiliza la misma medición para medir la pobreza en todos los territorios del planeta y de manera uniforme. Por tanto, existen distintos tipos de mediciones, así como de pobrezas, que se presentan en el planeta.



Tomado de <https://www.istockphoto.com/es>

Entre los distintos tipos de pobreza que existen, hemos seleccionado aquellos más importantes, dependiendo de las condiciones.

Dependiendo de la medición utilizada

- ✚ **Pobreza absoluta:** Se define como aquella pobreza que se encuentra por debajo de un umbral mínimo de recursos establecido, en base a unos criterios uniformes.
- ✚ **Pobreza relativa:** La pobreza relativa se define como aquella pobreza que se encuentra por debajo de un umbral relativo de pobreza.
- ✚ **Pobreza estructural:** La pobreza estructural, o pobreza crónica, hace referencia a un tipo de pobreza en el que se produce una deficiencia en la sociedad de infraestructura e ingresos.
- ✚ **Pobreza coyuntural:** La pobreza coyuntural, en este sentido, es aquella pobreza que basa su medición en la medición de la pobreza monetaria y un periodo de tiempo.

Dependiendo del área geográfica

- ✚ **Pobreza rural:** La pobreza rural es un tipo de pobreza que se muestra con gran frecuencia en una gran cantidad de países. Especialmente se presenta en aquellos países que, por cuestiones distintas, presentan un menor desarrollo industrial.
- ✚ **Pobreza urbana:** La pobreza urbana es el tipo de pobreza que se presenta en las ciudades (áreas urbanas). Esta se produce debido al crecimiento de las ciudades, que abarca territorios rurales y zonas de extrarradio que presentan menores niveles de ingresos.

Dependiendo de a quien, y cómo, afecte

- ✚ **Pobreza extrema:** La pobreza extrema se conoce como la condición en la que se encuentra una familia que presenta una serie de carencias que le impiden participar en el conjunto de actividades sociales de la comunidad.
- ✚ **Pobreza infantil:** La pobreza infantil se denomina así por el hecho de que hace referencia a la pobreza que afecta a una parte del colectivo de niños y niñas. Se considera pobreza infantil hasta que el niño o niña cumple 16 años; edad a la que puede incorporarse al mercado laboral.
- ✚ **Pobreza material:** La pobreza material es un tipo de pobreza que produce cuando las personas que la sufren no tienen acceso a una serie de elementos materiales. En este sentido, elementos como la escolaridad, la renta, el alfabetismo, el empleo, entre otros.



Recurso didáctico sugerido



https://youtu.be/nu_c3tC69H0

MARGINACIÓN

México, al ser un país heterogéneo tanto en población como en territorio, ha presentado un proceso de desarrollo con disparidades y desigualdades regionales generando una estructura social compleja. Esta situación ha dificultado la democratización del desarrollo, generando pobreza, marginación y exclusión (CONAPO, 1994).

El documento “Desigualdad Regional y Marginación municipal en México”, define a la marginación como:

La marginación hace referencia a una serie de limitaciones, falta de oportunidades acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo; esto, producto de la desigualdad en la distribución del progreso que excluye a personas, grupos sociales y/o territorios.

Es preciso señalar que la marginación escapa de la decisión individual, las desventajas sociales que enfrentan las comunidades o territorios son acumulables, situación que configura escenarios desfavorables y vulnerables (CONAPO, 2016). Sin embargo, el conocimiento de nivel e intensidad de la marginación permite la focalización de políticas públicas para combatirla.

Es por lo que, con el objetivo de resumir la complejidad de la marginación, se han delimitado 4 dimensiones y 9 indicadores que, en su conjunto, permiten conocer la intensidad y localización de territorios marginados. La medida resumen que resulta se conoce como Índice de Marginación (IM) (CONAPO, 2011).



Tomado de <https://fotos.e-consulta.com/>

Dimensiones de la marginación:

Para medir la intensidad de la marginación y resumir la complejidad que implica se han clasificado tres dimensiones. Éstas identifican núcleos de exclusión y privaciones que enfrentan las personas y comunidades.

1. Educación

La educación es un aspecto crítico de la marginación, pues en la mayoría de los casos el nivel educativo determina el ingreso que puede obtener una persona para cubrir sus necesidades básicas. Esta dimensión incluye como formas de exclusión el analfabetismo y la población sin primaria completa.

Ambas son factores que limitan el acceso y ubicación en el mercado de trabajo.

2. Vivienda

De acuerdo con el CONAPO la vivienda es: ***El acceso a una vivienda adecuada es esencial para el desarrollo óptimo de las personas, pues constituye el espacio de socialización, protección, apropiación del territorio y cohesión social (CONAPO, 2016).*** Por lo tanto, que las personas cuenten con una vivienda adecuada es un indicador de desarrollo.

Una vivienda digna tiene servicios básicos (electricidad, agua, drenaje), estar hecha de materiales duraderos y espacios suficientes que permitan la sana convivencia entre los ocupantes.

Los indicadores seleccionados para medir la forma de exclusión de la dimensión vivienda son:

- Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado.
- Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica.
- Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada.
- Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento.
- Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra.

3. Distribución de la población

La urbanización desigual dificulta el acceso a oportunidades y que todas las personas se beneficien del desarrollo; sobre todo aquellas que habitan en localidades dispersas o en la periferia de las ciudades.

El indicador utilizado para estimar el Índice de Marginación en esta dimensión es el siguiente: Porcentaje de población en localidades con menos de 5,000 habitantes.

<https://coespo.edomex.gob.mx/sites/coespo.edomex.gob.mx/files/files/2019/Nuevos/Marginacion%CC%81n.pdf>

SOBREPOBLACIÓN

La sobre población, también conocida bajo el nombre de **superpoblación**, es un fenómeno en el que el número de habitantes de un espacio en concreto es exageradamente elevado, lo que genera problemas económicos, de accesibilidad, salud, entre otros. Sin embargo, en materia ecológica, la sobre población se entiende como las consecuencias ambientales que dicho número de individuos generan sobre el espacio en el que habitan.

Aunque más adelante detallaremos cuáles son las consecuencias de la sobre población, te adelantamos que **este fenómeno es capaz de generar problemas** como, por ejemplo: agotamiento de los recursos energéticos y naturales, aumento de la contaminación, animales en peligro de extinción, baja esperanza de vida, incremento en el consumo de energía, menor libertad y privacidad, leyes prohibitivas, entre otros.



Tomado de <https://www.istockphoto.com/es>

Conociendo qué es la sobre población mundial llega el momento de evaluar cada una de sus causas:

- Incremento en la tasa de natalidad

A diferencia de lo que pasaba en la época de nuestros ancestros, en la que las epidemias eran constantes, el desconocimiento de muchas enfermedades era común y el acceso a las medicinas era prácticamente imposible; hoy en día podemos hablar de un menor número de muertes a nivel mundial. Esto, a su vez, genera un importante crecimiento en la tasa de natalidad de los países. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cada minuto nacen alrededor de 350 bebés en todo el mundo.

Consecuencias de la sobre población:

- **Deforestación y tala de árboles.**

Para cubrir las necesidades con estos recursos o para construir viviendas u otras estructuras, la deforestación es una de las consecuencias de la sobre población que no solo afecta a los bosques o ecosistemas naturales, sino también a la biodiversidad.

- **Mayor tasa de desempleo.**

Como es de lógica, la tasa de desempleo de las zonas más pobladas suele ser mayor al resto de territorios debido al número de personas que compiten entre sí para obtener un trabajo y poder disfrutar de una calidad de vida adecuada.

- **Menor calidad de vida.**

Al hablar de calidad de vida, las ciudades superpobladas suelen tener bajos índices de calidad de vida, ya que existen mayores dificultades en el acceso a ciertos productos o servicios, sobre estos



TABASCO



COBATAB

COLEGIO DE BACHILLERES

DE TABASCO

"Educación que genera cambio"

últimos, es común que se exceda en su uso y, dependiendo del compromiso de los gobiernos y las entidades encargadas, se activen planes de acción adecuados para sus habitantes.

- **Aumento en el consumo energético.**

Mientras más personas haya en un territorio, naturalmente el consumo energético será elevado. En las zonas sobre pobladas una de las principales problemáticas que existen es el abastecimiento justo de energía eléctrica, recurso que sin duda alguna se ha vuelto indispensable a nivel mundial.

Delincuencia y actos vandálicos.

Entre las consecuencias de la sobre población encontramos la delincuencia y los actos vandálicos, los cuales se practican debido a la dificultad que muchas personas presentan para obtener empleos y, en contraposición, a la facilidad de obtención de recursos que visualizan al cometer sus crímenes.

Recurso didáctico sugerido



<https://www.youtube.com/watch?v=esz1Oni6MdY>

GRANDES PROBLEMAS ECOLÓGICOS VISTOS EN LA COMUNIDAD.

AGENDA 2030

La Agenda 2030 es un compromiso para erradicar la pobreza y lograr un desarrollo sostenible en todo el mundo, asegurando que nadie se quede atrás. Está basada en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales de derechos humanos; enfatiza las responsabilidades de todos los estados a respetar, proteger y promover los derechos humanos, la dignidad humana, el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación. Su adopción es vista como un logro histórico ya que proporcionó una visión global compartida de un desarrollo sostenible que funcione para todos.

De ésta agenda, se desprenden **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, que son un conjunto nuevo y universal de metas y objetivos que se espera los estados miembros de las Naciones Unidas (ONU), logren para el 2030; representan principios básicos para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

A pesar de que la sociedad civil viene jugando un rol importante desde hace tres décadas, y dando pasos agigantados para que sus opiniones y saberes sean incluidos en la definición de las agendas nacionales e internacionales con el objetivo de lograr un mundo más justo, equitativo y democrático, aún queda camino por recorrer para afianzar los espacios de participación ciudadana y particularmente, para que esta participación no se quede como una mera concesión o como una simulación de espacios democráticos.

Para hablar de una participación ciudadana más representativa, es necesario que haya una capacidad vinculatoria real entre los pobladores y sus autoridades; que se abran nuevos espacios para que sean realmente aprovechables, que se recuperen las formas de organización social existentes, que se reconozcan a las autoridades locales y se piense en una estrategia que vincule efectivamente a las organizaciones comunitarias, sociedad civil, con el gobierno local y federal.

La participación de la sociedad civil es de vital importancia para monitorear el quehacer público, evaluar las políticas públicas, garantizar la transparencia y exigir la rendición de cuentas. Ello no solo permite que se haga un buen uso de los recursos públicos, sino también que las acciones del gobierno realmente correspondan con las necesidades y demandas de la población a la que representan, y estén encaminadas hacia el cumplimiento de sus compromisos nacionales e internacionales.

Para consultar material de apoyo extra “LA AGENDA 2030 Y SUS ODS”, puedes ingresar al siguiente URL o escanear el código QR con tu móvil:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf



Frente a las desigualdades persistentes que viven nuestro país, la sociedad civil ha señalado la necesidad de reflexionar sobre la planeación del desarrollo, pues se considera necesaria la transformación del paradigma asistencial que ha estado detrás de las políticas sociales del país durante los últimos años. Esto ha estado presente en muchos de los planteamientos de la Agenda 2030 y los ODS; por lo tanto, este momento es una oportunidad para darle voz a esas luchas y reflexiones que vienen desde la sociedad civil y que pueden tener mayor eco con los diferentes actores de gobierno.

Esto es además más vigente cuando se han tratado de aterrizar los medios de implementación para cumplir con Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aun cuando México está entre las 10 economías más grandes del mundo, de acuerdo con las últimas cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, 52.4 millones de mexicanos viven en pobreza, es decir 41.9% de la población nacional; 9.3 millones se mantienen en pobreza extrema, lo que equivale al 7.4% del total nacional; mientras que 28 millones de personas, 22.4% del total nacional, tienen carencia de acceso a la alimentación. Estas son algunas de las condiciones que la Agenda 2030 y los ODS establecen que deben terminarse.

Desde hace décadas Unesco (1976) viene destacando el potencial que el enfoque comunitario del aprendizaje tiene para promover en los adultos un mayor sentimiento de identificación con el futuro de sus comunidades y, con este motor, reforzar el compromiso de participar en su desarrollo.



TABASCO



COBATAB

COLEGIO DE BACHILLERES

DE TABASCO

"Educación que genera cambio"

Los pronunciamientos al respecto de cuantas cumbres y foros sobre educación de adultos se han celebrado con el auspicio de organismos internacionales no dejan lugar a dudas. El Compromiso de Okayama (Unesco, 2014b), en el marco de la Conferencia Mundial que en Aichi-Nagoya (Japón) dio fin a la Década por la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014), prestó un impulso significativo a la red internacional de centros de aprendizaje comunitario, que son un eje dinámico para actividades relacionadas con el aprendizaje de jóvenes y adultos (Unesco, 2014a; Noguchi, Guevara y Yoroz, 2015).

Este enfoque implica un planteamiento integral del aprendizaje, entre cuyas notas características se encuentran la coparticipación, la cooperación, la interactividad y la realización de actividades de creación de capacidad, permanentemente. Es una educación de la comunidad (educación comunitaria, educación basada en la comunidad), fuera de las paredes de las aulas formales, que incluye distintos tipos de experiencias formativas y se lleva a cabo mediante herramientas, metodologías y recursos destinados a hacer de la propia comunidad el principal agente activo del aprendizaje (Cieza, 2006; Walls, 2009; Romina, Arjen y Wals, 2014; Westoby y Shevellar, 2016; Martínez, 2018).





CALENTAMIENTO GLOBAL

El calentamiento global consiste en el **aumento de la temperatura de la tierra**, mismo que se refleja en los océanos y la atmósfera principalmente causado por la emisión de gases de efecto invernadero expedidos por la actividad humana.

El calentamiento global ha existido desde siempre, sin embargo, debido a las actividades y emisiones masivas del hombre este fenómeno se ha incrementado, especialmente la quema de combustibles fósiles y los cambios en el uso del suelo, tales como la deforestación, así como varias otras fuentes secundarias.



Causas del calentamiento global

El calentamiento global es causado por dos tipos de causas: naturales y artificiales.

- **Causas naturales del calentamiento global**

Los naturales a pesar de estar presentes desde hace miles de años no son suficientes como para realizar cambios climáticos.

- **Causas artificiales del calentamiento global**

Las causas artificiales se refieren principalmente a los gases de efectos invernadero, los cuales son provocados en su mayoría por las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) y de metano (CH₄), aunque existen muchas otras:

- Quema de combustibles fósiles
- Deforestación
- Aumento del vapor de agua en la atmósfera

Para consultar material de apoyo extra “CALENTAMIENTO GLOBAL”, puedes ingresar al siguiente URL o escanear el código QR con tu móvil:

<https://www.responsabilidadesocial.net/calentamiento-global-que-es-definicion-causas-consecuencias-y-combate/>



DESERTIFICACIÓN

La desertificación está definida por la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación como ***"la degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, resultante de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas."*** A su vez, la degradación de la tierra se define como la reducción o la pérdida de la productividad biológica o económica de las tierras secas. Este informe evalúa la condición de desertificación en las tierras áridas, incluyendo áreas hiperáridas, a través de preguntas puntuales y respuestas basadas exclusivamente en los informes generados para la EM.

La desertificación ocurre en todos los continentes excepto la Antártida y afecta los medios de subsistencia de millones de personas, incluyendo una gran proporción de los pobres en las tierras secas. La desertificación ocurre en las tierras secas de todo el mundo, y sus efectos se experimentan en el nivel local, nacional, regional y mundial. Las tierras secas ocupan el 41% de la superficie terrestre del planeta y son el hogar de más de 2.000 millones de personas—un tercio de la población humana en el año 2000. Las tierras secas incluyen todas las regiones terrestres donde la escasez del agua limita la producción de cosechas, forraje, madera y otros servicios de aprovisionamiento de los ecosistemas. Formalmente, la definición de la EM abarca todas las tierras donde el clima se clasifica como subhúmedo seco, semiárido, árido, o hiper árido. Para más detalles sobre su geografía y demografía.



De un 10 a un 20% de las tierras secas ya están degradadas (certeza media). De acuerdo con estos cálculos estimativos, aproximadamente del 1 al 6% de los pobladores de las tierras secas viven en áreas desertificadas, mientras que un número aún mayor está bajo la amenaza de un aumento de la desertificación.



TABASCO



COBATAB

COLEGIO DE BACHILLERES

DE TABASCO

"Educación que genera cambio"

Los escenarios para el futuro desarrollo demuestran que, si no se las controla, la desertificación y la degradación de los servicios de los ecosistemas en las tierras secas amenazarán las futuras mejoras en el bienestar humano, y posiblemente se reviertan los logros alcanzados en algunas regiones. Por lo tanto, la desertificación aparece entre los desafíos ambientales más grandes de la actualidad y es un impedimento importante para satisfacer las necesidades humanas básicas en las tierras secas.

La reducción persistente y substancial en la provisión de los servicios de los ecosistemas como resultado de la escasez de agua, el uso intensivo de los servicios y el cambio climático son una amenaza mucho mayor en las tierras secas que en los sistemas que no lo son. Particularmente, la intensificación proyectada de la escasez de agua dulce como resultado del cambio climático causará un mayor estrés en las tierras secas. Si no se lo mitiga, ese estrés exacerbará aún más la desertificación. La vulnerabilidad más grande se atribuye a las tierras secas subsaharianas y del Asia central. Por ejemplo, en tres regiones clave de África—el Sahel, el Cuerno de África y el sudeste de África—tienen lugar severas sequías en un promedio de una vez cada 30 años. Estas sequías triplican el número de la gente expuesta a la escasez severa de agua por lo menos una vez en cada generación, desembocando en importantes crisis de alimento y salud.

La desertificación es el resultado de una falla de larga data en el logro del equilibrio entre la demanda y el suministro de los servicios de los ecosistemas en las tierras secas. La presión está aumentando sobre los ecosistemas de las tierras secas para la provisión de servicios tales como alimento, forraje, combustible, materiales de construcción y agua para los seres humanos y el ganado, para la irrigación y para el saneamiento. Este aumento se atribuye a una combinación de factores humanos y factores climáticos.

Los primeros incluyen factores indirectos como la presión de la población, los factores socioeconómicos y de políticas y fenómenos de la globalización como las distorsiones en los mercados internacionales de alimentos, y factores directos como los patrones y las prácticas de uso de la tierra y los procesos relacionados con el clima. Los factores climáticos de consideración incluyen sequías y la reducción proyectada en la disponibilidad de agua dulce debido al calentamiento global. Mientras que la interacción a escala mundial y regional de estos factores es compleja, es posible entenderla a escala local.

Para consultar material de apoyo extra “**¿QUÉ ES LA DESERTIFICACIÓN?**”, puedes ingresar al siguiente URL o escanear el código QR con tu móvil:

<https://www.greenfacts.org/es/desertificacion/I-3/1-definicion-desertificacion-desertizacion.htm#0p0>



ESCASES DE AGUA

La escasez de agua se puede definir como una falta de agua suficiente, o no tener acceso a suministros de agua seguros.



El agua es una necesidad urgente en muchas áreas del mundo. Esa escasez se está extendiendo a medida que se necesita el agua para crecer y procesar alimentos, crear energía y satisfacer a la industria para una población en constante crecimiento. El cambio climático es un factor clave.



El agua limpia es un ingrediente esencial en la vida humana saludable, pero 1.200 millones de personas carecen de acceso al agua, según estimaciones recientes del Instituto Internacional de Gestión del Agua citado en *The World's Water: Volumen 8*, editado por Peter H. Gleick. Para el 2025, dos tercios de la población mundial podría estar enfrentando escasez de agua, según la Federación Mundial de Vida Silvestre.



TABASCO



COBATAB

COLEGIO DE BACHILLERES

DE TABASCO

"Educación que genera cambio"

Los suministros de agua dulce disponibles en todo el mundo continúan disminuyendo. Para el 2030, la demanda de agua la demanda de agua se prevé que aumente un 40% de acuerdo con Even Kuross, un consultor de gestión con sede en Oslo, que escribe en Fair Observer. Se espera que la población mundial llegue a los 9.000 millones de personas, poniendo presión sobre los suministros de agua.

Recurso didáctico sugerido



<https://www.youtube.com/watch?v=umAGi80FsPM>



TABASCO



COBATAB

COLEGIO DE BACHILLERES

DE TABASCO

"Educación que genera cambio"

SEGUNDA EVIDENCIA PARA SIGA

"GALERÍA FOTOGRÁFICA DE PROBLEMAS COMUNITARIOS"



13-17 DE NOVIEMBRE

INSTRUCCIÓN: El docente organiza pareja o de forma individual la actividad, deberá(s) tomar 2 fotografías (1 problemas socioeconómico, 1 problemas ecológicos) en donde puedas (n) captar algún tipo de problema que exista en tu comunidad.

Esta deberás imprimirlas en tamaño tabloide y colocar una ficha bibliográfica de presentación en la parte inferior de cada fotografía, la cual tendrá las medidas de 7.5*12 cm, debe contener la siguiente información:

- Título de la fotografía
- Nombre de la comunidad donde se captó la imagen.
- Tipo de problema comunitario
- Breve descripción de la fotografía.
- Nombre(s) de(l) los participantes (s)
- Semestre y grupo
- Turno

Al finalizar la revisión se elegirán las más impactantes y se presentarán en una Galería Fotográfica en su comunidad educativa.

Para la galería se recomienda el uso de caballetes o creación de estos con material reciclado.

**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
 LISTA DE COTEJO**

Actividad: GALERIA DE FOTOGRAFÍA

DATOS GENERALES

Nombre del alumno(a):	Matrícula:
-----------------------	------------

Fecha:	
--------	--

Submódulo II: Concepto de la comunidad	Total: 10 puntos	Periodo: 2023-2024A
--	------------------	---------------------

Nombre del docente:	Firma del docente
---------------------	-------------------

	INDICADORES	SI	NO	Valor	CALIF.	OBSERVACIONES
1	Entrega las 2 fotografías (1 foto socioeconómica y 1 ecológica)			2		
2	Tiene la ficha con los datos solicitados			2		
3	Las fotos reflejan e impacta en cuanto al problema seleccionado.			2		
4	Presenta limpieza.			2		
5	Entrega en el tiempo establecido.			2		
TOTAL					10	



TERCERA EVIDENCIA PARA SIGA

"PROYECTO TRANSVERSAL"



27 DE NOVIEMBRE-1 DE DICIEMBRE

INSTRUCCIÓN: Se presentará el proyecto "Renovando y creando espacios comunes de la comunidad educativa".





**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
LISTA DE COTEJO**

Actividad: Proyecto transversal

DATOS GENERALES

Nombre del alumno(a):	Matrícula:
-----------------------	------------

Fecha:		
--------	--	--

Submódulo II: Concepto de la comunidad	Total: 10 puntos	Periodo: 2023-2024A
--	------------------	---------------------

Nombre del docente:	Firma del docente
---------------------	-------------------

	INDICADORES	SI	NO	Valor	CALIF.	OBSERVACIONES
1	El espacio usa material que no daña al medio ambiente			4		
2	Aplica la sostenibilidad (económico, ecológico, social)			4		
3	Trae beneficio a la comunidad educativa.			4		
4	Es creativo y presenta limpieza.			4		
5	Entrega en el tiempo establecido.			4		
TOTAL					20	

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 2º SUBMÓDULO

- Autores: Julián Pérez Porto y Ana Gardey. Publicado: 2012. Definicion.de: Definición de devaluación (<https://definicion.de/devaluacion/>) Recuperado: 05 de mayo de 2022.
- Alfredo Marín García, 07 de diciembre, 2021 *Movimiento social.* Economipedia.com <https://economipedia.com/definiciones/movimiento-social.html> Recuperado: 05 de mayo de 2022.
- Economipedia, 27 de mayo, 2015 *Desempleo.* Economipedia.com <https://economipedia.com/definiciones/desempleo-paro.html> Recuperado: 05 de mayo de 2022
- Francisco Coll Morales, 22 de junio, 2020 *Tipos de pobreza.* Economipedia.com <https://economipedia.com/definiciones/tipos-de-pobreza.html> Recuperado 05 de mayo de 2022
- <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2735/10.pdf>
- <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/TABASCO/Municipios/1L.pdf>
- <https://www.monografias.com/docs/Definicion-Del-Concepto-De-Estado-Mexicano-FKGBZYUPJ8UNZ>
- <https://economipedia.com/definiciones/republica.html>